

Boletín de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Caracas

N° 88



Cámara de Comercio, Industria y Servicios
La Cámara de Caracas

RIF: J-31175605-1

BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARACAS

CAMARA ACTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARACAS

	VOCALES	SUPLENTE	
Presidente, Vicente Lecuna	Oscar Schnell	M. J. Sabal	
Primer Vicepresidente, J. M. Herrera Mendoza	Juan Manuel Díaz	José Farage	Alfredo Pardo
Segundo Vicepresidente, Aquiles Pecchio	Leopoldo de Rojas	Felipe S. Toledo	Salv. Alvarez Michaud
Tesorero, Carlos Braun	D. T. Pardo	Alberto Franceschi	Julián Ferris
Secretario, Julio Planchart	Santiago Sosa	J. Palenzona	

CARACAS: (VENEZUELA) 1º DE MARZO DE 1921

AÑO X

SEGUNDA EPOCA

NUMERO 88

Valor del número Bs. 1,50

Se reparte gratis a los miembros de la Cámara

La Situación Mercantil y los Cambios

En el exterior ha subido algo el precio del café. Por los 46 kilos de los tipos "lavado corriente" y "superior calidad", se ha pagado últimamente en Caracas B. 86 y B. 72, respectivamente, mientras que, en enero valían B. 58. En Maracaibo se ha pagado el fruto a B. 73 y B. 74 en febrero. Pero esta alza del precio del café no se extiende a los trillados que se cotizan todavía a B. 42 los 46 kilos.

El mantenimiento o la mejora de estos precios influiría favorablemente en la situación actual, la que tendría, sin duda, alivio si en la época correspondiente la exportación de ganado fuera franca y fácil.

El precio del cacao, en cambio, ha bajado: se cotizan hoy en La Guaira los 50 kilos a B. 48, y hace algunos días en Carúpano a B. 42, cuando para principios de febrero se cotizaba la misma cantidad de kilos a B. 56 en la primera plaza indicada. Las noticias que provienen, a este respecto, de Nueva York no son muy favorables, puesto que afirman que allí se están recibiendo considerables cantidades de cacao. Las entradas de este fruto en nuestros centros vendedores son medianas.

El cambio sobre Nueva York se mantiene elevado, alrededor de B. 5,75 por dólar, valor sin precedente a comienzos de la época de la exportación de las cosechas. El alto precio de las manufacturas extranjeras y las dificultades para la venta de nuestros frutos, así como el precio bajo de ellos, han trastornado la balanza financiera del país.

Surge aquí la cuestión de las exportaciones de oro acuñado. Según rumores se exportaron algunas cantidades clandestinamente, tanto de La Guaira como de Maracaibo. El Ejecutivo Nacional puso en práctica a tiempo el sistema de licencias, caído en desuso desde no sabemos cuando, y se ha podido detener un poco la corriente. Ciertamente abriendo las puertas de par en par bajaría el cambio instantáneamente con gran beneficio del comercio mayorista que todavía adeuda fuertes sumas al exterior, y de los bancos sobregirados, pero sería en detrimento de la agricultura, y quien sabe si, en definitiva, de todos los intereses nacionales. Es un mal, incuestionablemente, que el tipo de cambio esté elevado pero si ha de bajar costa de la existencia de oro en la nación, debería estudiarse cuál de los males sería mayor: el del cambio elevado o el de la escasez de oro; ésta traería la excesiva circulación de plata y la depreciación de los billetes, con sus serias consecuencias para todos

los negocios. El precio alto del cambio obliga al país a pagar con 10 o 12% de recargo las mercaderías norte-americanas, pero favorece con una prima igual a la agricultura, tan trabajada por la presente situación del mercado.

Si se suprimiesen las licencias y saliese cierta cantidad de oro bajaría el cambio, pero ¿quién nos garantiza que continuaría bajo, luego que se escasee el oro? El precio elevado de las mercancías extranjeras y el muy bajo de nuestros frutos pueden mantener invertida la balanza quien sabe por cuanto tiempo.

Convenio para uniformar el procedimiento en los casos de arreglos extrajudiciales entre deudores y acreedores

El sábado 26 de febrero próximo pasado se efectuó en el local de la Cámara de Comercio de Caracas, una reunión de comerciantes de la capital, que concurren a ella atendiendo a la convocatoria publicada en los diarios, con el objeto de considerar un proyecto para regularizar y uniformar el procedimiento en los casos de arreglos extrajudiciales entre deudores y acreedores.

Resultó aprobado el siguiente convenio que fue publicado en los diarios de la capital en los días consecutivos a la reunión, y que llena muy bien el objetivo propuesto. Este se desprende clara y precisamente del convenio mismo, el cual pauta relaciones directas entre acreedores y deudores; y la Junta de investigación sencillamente, como su nombre lo indica, y lo expone el artículo 1º, procederá a estudiar las proposiciones de arreglos que los deudores hagan a los acreedores, y no tiene facultades para sentenciar y decidir sino para informar. El convenio rige sólo para esos arreglos, y no pretende obstaculizar la acción judicial. De acuerdo con el artículo 2º, los acreedores una vez informados por la Junta de investigación resolverán si tratan con el deudor para llegar a un arreglo. El convenio es ventajoso para el acreedor por muchos respectos, y entre otros, porque aquel entra a conocer de la proposición de arreglo después que peritos en la materia han estudiado el asunto y han informado, no que en lo que habitualmente se venía haciendo, los acreedores tenían ellos que informarse personalmente

y estudiar el caso desde un principio. Y en lo que respecta al deudor, éste da el estado de su negocio al estudio de una junta compuesta de personas en quienes debe presuponerse toda imparcialidad puesto que no llevan intereses directos.

He aquí el convenio:

Entre los suscritos, miembros de la Cámara de Comercio de Caracas, reunidos en el local del Instituto, se ha celebrado el siguiente convenio.

1º Nombrar una junta compuesta de los doctores Federico Alvarez Feo, abogado de la Cámara de Comercio de Caracas, J. M. Travieso Paúl y Carlos Morales, la cual se encargará de investigar la solicitud de espera o atraso y la proposición de arreglo o convenio que para evitar procedimiento judicial de quiebra nos haga cualquiera de nuestros relacionados, tanto de Caracas como del interior de la república.

2º Dicha Junta reunirá en cada caso, del grupo de acreedores, los que sean firmantes de este convenio, para imponerlos de sus gestiones indagatorias y de acuerdo con ellos tomar las providencias necesarias.

3º Toda proposición de arreglo debe ser hecha personalmente por el deudor, consignada en la Secretaría de la Cámara de Comercio de Caracas, y debe estar acompañada del último inventario, lista de acreedores y facturas originales de compra, lista pormenorizada de deudores y de los libros de inventario, caja, diario y mayor, correctamente llevados, y de los libros auxiliares del deudor que sean necesarios para conocer el verdadero estado de sus negocios. Si el proponente es un detallista, debe remitir el inventario, lista de acreedores y deudores y facturas, y bastará que de los libros que remita aparezca claramente:

a) La anotación diaria y el resumen de las compras y ventas que haya hecho de contado; y
b) La anotación detallada de las compras y ventas que hubiere hecho al fiado, y los pagos y cobros hechos sobre éstas.

4º En caso de arreglos extrajudiciales, los firmantes del presente convenio se comprometen a no dar la cancelación de sus respectivas acreencias, ni a cederlas, sino mediante el pago íntegro de la suma adeudada y de los correspondientes intereses.

5º Todo convenio o arreglo extrajudicial que se celebre con un deudor no será válido si no es aceptado y firmado por la totalidad de los acreedores, y su ejecución financiera quedará a cargo del mayor acreedor.

6º Desde la fecha en que se reciba en la Secretaría de la Cámara de Comercio de Caracas una solicitud de espera o arreglo, los derechos de los acreedores hipotecarios, prendarios y demás privilegiados, en cuanto a preferencias, privilegios, retenciones y formas de pago y los de los quirografarios, serán los mismos que si se hubiere declarado la quiebra o se hubiese concedido al deudor el beneficio de atraso.

A este efecto, al recibir el Secretario de la Cámara una solicitud de esta especie, hará constar al pie la hora y fecha de la presentación.

7º En la Secretaría de la Cámara de Comercio de Caracas se llevará un registro especial, en el cual se copiarán íntegros, todas las peticiones de atraso o moratoria y proposiciones de arreglos o convenios que para evitar procedimientos judiciales de quiebra se nos hagan, y todos los arreglos o convenios de aquella especie en que intervengan cua-

quiera de los suscritos. Los firmantes y todos los miembros de la Cámara de Comercio tendrán derecho a consultar dicho registro y a tomar de él las notas o copias que necesiten.

Al margen del asiento de todo convenio hará constar el Secretario de la Cámara de Comercio, en su debida oportunidad, el cumplimiento o incumplimiento que haya tenido por parte del deudor.

8º Los honorarios de la Junta de investigación quedan fijados de una vez, de acuerdo con la tarifa adjunta que será firmada por los doctores Travieso Paúl, Alvarez Feo y Morales y por todos los intervinientes en este convenio.

9º Si a juicio de la Junta hubiese exceso de trabajo, o si uno de sus miembros tuviese que ausentarse de Caracas, en asuntos relacionados con este convenio, la Junta podrá solicitar, para los asuntos que lo requieran, y mientras dure la causa que lo haga necesario, la intervención de otro abogado que será el del mayor acreedor, o el abogado del acreedor que siga en cuantía, si el llamado no aceptare, y así sucesivamente. En todo caso, los honorarios serán los mismos estipulados en la tarifa adjunta y se repartirán por partes iguales entre los abogados que hayan intervenido. Todo abogado para entrar a formar parte de la Junta o para colaborar con ella, prestará previamente su aceptación a la presente cláusula.

10º Al presente convenio pueden adherirse todos los comerciantes de la república aunque no sean miembros de la Cámara de Comercio de Caracas.

11º Este convenio será comunicado por la Cámara de Comercio de Caracas a todas las Cámaras de Comercio de la república, invitándolas a que le den la mayor publicidad y a que exciten a sus miembros a estipular convenios análogos. También será publicado en los periódicos de mayor circulación de Caracas, en la *Agencia Pumar*, y en el *Boletín de la Cámara de Comercio*. Además se harán hojas especiales de él que cada casa firmante colocará en lugar visible de su oficina.

Caracas: 26 de febrero de 1912.

Hasta el presente han firmado:

Blohm & C^a.—*Santana hermanos & C^a Sucs.*—*H. L. Boulton & C^a—Juan Manuel Díaz & C^a—Travieso hermanos & C^a—Cubría & C^a, Sucs.*—*Tauvel hermanos & Benacerraf.*—*Benzerri, Benmergui & C^a—Braun & C^a—Palenzona, Binda & Pilo.*—*David T. Pardo.*—*Paúl & C^a—Silva & C^a—P. Prosperi & C^a—Venezuela Commercial C^a—Franceschi. & C^a—E. Kosmann, Sucs.*—*J. N. Arocha & C^a—R. Escobar hijo & C^a, Sucesores.*—*H. & M. Pérez & C^a—A. Lucca e hijos.*—*J. M. Benarroch.*—*C. L. Schultz.*—*Luis F. Guevara, hijo.*—*Juan S. González.*—*Alberto J. Sabal & hermano.*—*Carvallo & C^a—Farsen Ramia.*—*José Farage & hermano.*—*Aoun hermanos.*—*Sabal, hermanos Benatm.*—*Leopoldo Yanes & J. Tirado, hijo.*—*José Antonio Ziade e hijo.*—*Julián Ferris & C^a—Delgado & C^a—Basso & C^a—Herrera & Lovera.*—*Tumayo & C^a—A. C. Heuriquez.*—*Ramón Molina, Sucs.*—*Costanzo Vanzina.*—*Santana & C^a, Sucs.*—*Santiago Sosa & C^a—Arocha y Müller.*—*Edo. & Anto. Santana A., Sucs.*—*J. M. Chirinos.*—*P. Rojas.*—*M. Octavio & C^a—Luis Corrales.*—*Angeli hermanos.*—*Behrens & C^a—Boggio Yanes & C^a, Sucs.*—*Esayag hermanos & C^a—Carlos Osto.*—*Hermanos Benacerraf & C^a—J. Boccardo & C^a—P. Valeri Rtsquez & C^a—Lahoud & C^a, Sucs.*—*F. Alvarez Feo.*—*J. M. Travieso Paúl.*—*Carlos Morales.*

LA CRISIS INDUSTRIAL

(Del Boletín del National City Bank of New York de enero 1921, Nueva York)

Los efectos de la desorganización industrial europea se dejan sentir en el mundo entero. Europa era el centro de la organización industrial del globo, el gran mercado de los productos de todas las regiones de la tierra. El equilibrio que antes existía en la industria mundial quedó roto cuando Europa se encontró incapaz de comerciar como antes de la guerra. La población europea necesita ropa, pero no puede comprar algodón ni lana. Necesita metales, cobre, plomo, cinc; pero no puede adquirirlos. Necesita carnes, pero no tiene medios de efectuar el pago.

La ráfaga de actividad que siguió en el comercio a la celebración del armisticio, no podía prolongarse indefinidamente, y ahora ha desaparecido sucediéndose un período de abatimiento en todos los países. Un despacho cablegráfico de Ginebra (Suiza), sede de la Liga de Naciones, decía el 22 de diciembre:

«De todas las regiones de Europa, tanto de los viejos países como de los países nuevos, y aun de Asia, recíbense informaciones que hablan de disturbios e irregularidades, de crisis comerciales, de falta de trabajo, de la imposibilidad de vender productos y mercaderías, y de la premiosa necesidad de comprar unos y otras.»

JUICIOS DE LLOYD GEORGE

El jefe del gabinete británico, Mr. Lloyd George, en un discurso recientemente pronunciado dijo:

«Ahora bien: lo primero que debemos tener en cuenta es que la causa no se presenta como fenómeno peculiar de este país. Es algo que afecta al mundo entero. No se trata de una depresión atmosférica que afecte cierta latitud o cierta cota o determinado país, abarca toda la tierra: los Estados Unidos de América, el Japón, la China, la India, Francia, Italia, Alemania, así como el Reino Unido. El mundo entero sufre los efectos de la crisis. Al buscar el remedio conviene, por consiguiente, recordar el hecho fundamental. (Manifestaciones de aprobación). De tal modo evitaremos el peligro de adoptar un remedio aplicable a un país pero no a otro.

«Naciones de sistema económico totalmente distinto sufren por igual; países proteccionistas, países libre-cambistas, países bien gobernados, países mal gobernados. . . (Risas) . . . países cuyos gobiernos, según opinión de Lord Northcliffe, no se equivocan nunca, y países cuyos gobiernos al claro juicio de Lord Northcliffe se equivocan siempre. (Risas). Todos sufren lo mismo. Llueve sobre el justo y el injusto, por igual. Países socialistas sufren tanto como países individualistas. Las clases trabajadoras experimentan mayor miseria en la región donde el sol de la libertad las alumbraba bajo el régimen de Lenine y Trotzky que en este malhadado país donde se encuentran aprisionadas en la cárcel del capitalismo.

«Esta tarde obtuve de la Junta de Comercio algunos datos sobre el volumen de nuestras ventas a Europa antes de la guerra. Las ventas comprendieron en su mayor parte nuestros propios productos, pero ganamos utilidades por las mercaderías reexportadas: vendimos mercaderías por valor de 246.000.000. Según se me informa el valor de estas mercaderías en la actualidad sería de 600.000.000 y tal vez más.

«¿Qué suerte ha corrido todo este comercio? Nuestros clientes han empobrecido, se encuentran arruinados. No tengo fé en la bondad del préstamo. El papel moneda puede salvarle a uno durante cierto tiempo; pero no es posible cargar siempre un fardo de papel a las espaldas. Tal es lo que actualmente ocurre en Europa. Los países europeos no pueden continuar subsistiendo sin el papel moneda; y aun así, cuando quieren comprar no pueden pagar. ¿Habéis visto alguna vez a un mendigo harapiento, a la puerta de una tienda, mirando en el escaparate los trajes y calzado de última moda? ¿No sabéis por qué, viéndose en harapos, no entra a comprar las prendas que necesita? No puede pagar.

«Europa mira actualmente nuestros escaparates, provistos de las mejores mercaderías que el país puede producir. Europa está en harapos, y desea comprar. Pero tiene los bolsillos llenos de papel. No puede comprar. Evitemos la discusión de pretendidas causas y admitamos la realidad. La Gran Bretaña debe recuperar su posición financiera, y hasta entonces de nada pueden servir los proyectos de los gobiernos, las federaciones y los artículos periodísticos. (Aplausos).

«¿Cuáles son los remedios? El primero es la paz. Europa no puede volver a la prosperidad antes de alcanzar la paz. Europa debe trabajar con ambas manos. (Aplausos). No puede llevar el palustre en una mano y la espada en otra. No me es posible soportar a aquellos hombres que constantemente atizan el fuego. Eliminad a aquellos que van de un punto a otro cargando latas de petróleo para provocar nuevos incendios. (Aplausos)».

Este discurso podría haberse pronunciado con propiedad en los Estados Unidos. Si se comprendiera la verdad que encierra, todos estarían en un estado mental más elevado para remediar las condiciones generales. Lo primero que debe recordarse es que los males que afligen al país no se deben a conspiraciones tramadas por especuladores en cereales, especuladores en algodón o banqueros de Wall Street. La crisis abarca a todos los mercados y todas las mercaderías; y no es posible suponer que el precio de ciertos artículos de comercio mundial se mantenga en los Estados Unidos mientras baja en todos los demás países.

CARÁCTER GENERAL DE LA CRISIS

El problema actual no concierne principal ni exclusivamente al agricultor. Todos, el comerciante, el fabricante, el obrero rural o urbano, tienen un interés directo en el asunto y una obligación que cumplir. La reanudación general de los negocios no será posible hasta que se restablezca el equilibrio en las industrias. Los fabricantes no deben confiar en que el agotamiento de las actuales existencias traiga nuevos pedidos y ocasione nueva actividad en la industria.

Podrá haber ciertamente manifestaciones aisladas de actividad; pero tales fenómenos no revelarán un mejoramiento definitivo hasta que el equilibrio se haya restaurado. Los obreros cometen un error si piensan que el asunto de los salarios depende por entero de sus relaciones con los patronos: las mercaderías no pueden venderse si los precios no se hallan al alcance de la gran masa de consumidores.

De otro lado, sería contraproducente tratar a los obreros sin espíritu de equidad. No es equitativo exigir que los trabajadores acepten salarios más bajos si al propio tiempo no se rebajan los precios al por menor.

de manera que salarios menores tengan el poder adquisitivo correspondiente. El problema consiste en mantener estables las relaciones entre todos los factores de la industria. La opinión pública debiera exigir que cada cual cumpla su cometido.

En discusiones de este género, preciso es desterrar la idea de que salarios y precios se fijan por decretos arbitrarios o deben establecerse mediante acuerdos entre patrones y obreros. La mayor parte de nuestras dificultades se debe a tales suposiciones superficiales. Grandes leyes económicas rigen a la sociedad y determinan las relaciones entre clases e intereses. Ni convenios individuales ni medidas legislativas pueden alterar los efectos de aquellas leyes. La influencia personal crea a veces confusiones, y a menudo retarda el restablecimiento del equilibrio; pero nadie resulta beneficiado al contravenir la acción de las leyes naturales.

DEBER DE LAS INDUSTRIAS EN LA READAPTACIÓN

Los administradores de ciertas industrias importantes, proveedoras de utensilios agrícolas, alegan que no les es posible reducir sus costos, no pudiendo por lo tanto rebajar sus precios de venta. Si con ello quieren decir que les desagrada proponer rebajas en los salarios de sus obreros, ello nos parece erróneo, pues las fábricas no podrán dar trabajo si no mantienen sus ventas. Los obreros no debieran ignorar este hecho, y probablemente no lo ignoran.

En cambio, si los fabricantes se refieren a la posesión de grandes existencias o provisiones que representan altos costos y que no desean vender con pérdida, la industria fabril se encuentra en las mismas condiciones que el agricultor, quien está obligado a vender a bajo precio artículos cuya producción le representó altos costos. Podríamos hacer al fabricante la misma observación que antes hicimos al agricultor: no son los costos pasados, sino los futuros, los que determinan los precios. En un mercado inestable, son los nuevos costos los que rigen las operaciones actuales. Las empresas industriales debieran tener en cuenta las ventajas que puede ofrecer un competidor nuevo en el ramo, que comienza con nuevo capital o con materiales adquiridos al nuevo nivel de precios. Y cada cual debería preguntarse también qué parte le toca en la tarea general del restablecimiento de la industria a condiciones normales.

Ha llegado la vez de hacer una nueva revisión de costos. Repentinamente hemos vuelto a los antiguos tiempos en que el productor no fijaba su precio, sino que lo solicitaba en el mercado, dedicándose después a la tarea de proveer el artículo a tal precio y con utilidad. Aunque las condiciones no son tan fáciles y placenteras como las que prevalecieron durante los últimos años, tienden con más eficacia a la economía, a buena administración y al progreso en la industria.

PERSPECTIVAS DE RESTABLECIMIENTO

Pregúntase cuándo vendrá el restablecimiento; contestamos que vendrá cuando cada cual se halle dispuesto a desempeñar su cometido en la readaptación. La situación comenzará a mejorar cuando todos abandonen la idea de disfrutar de bajos precios a expensas de los demás, y recibir altos salarios por sus servicios o elevados precios por sus productos. Nadie podrá trastornar ni evadir las leyes económicas. La situación continuará como al presente hasta que todos reco-

nozcan la condición fundamental de la prosperidad: el equilibrio en la industria.

Como hemos dicho en repetidas ocasiones, la actividad industrial se iniciará con las obras de construcción, y particularmente la erección de viviendas. Todas las ciudades y villas del país necesitan casas; pero en este ramo, como en todos, hay que afrontar la condición esencial. Los costos deben reducirse, a fin de estimular la inversión y hacerla lucrativa. Nadie edificará casas, ni fabricará mercaderías, ni cultivará tierras de labranza, a menos que los costos se reduzcan en grado tal que el capitalista considere el rédito digno de hacer la inversión.

Si el capitalista cree que la edificación será más barata el año venidero que el actual, no edificará al presente. Los períodos de depresión se prolongan hasta que este problema se soluciona.

Las condiciones serán propicias para el adelanto sólo cuando el consenso de opinión decida que los precios han llegado al límite de la baja, y cuando en cada industria se hallen a un nivel correspondiente a los precios en las demás industrias. Una vez restablecida la normalidad, creemos probable que se produzca un alza general a medida que cambie la actitud de los consumidores y mejore la demanda en todos los ramos; pero la declinación general es necesaria para restablecer la confianza.

Conviene evitar un optimismo excesivo y también un pesimismo inmotivado. No hay duda de que el país se recobrará de las condiciones actuales, prosperando como en el pasado; pero el restablecimiento será más rápido si todos comprenden las condiciones necesarias.

La falta de trabajo puede remediarse sin dificultad si el país emprende las grandes obras de construcción que necesita. Según informes del Departamento de caminos públicos, Ministerio de Agricultura, Washington, D. C., en todo el país se han aprobado recientemente partidas para la emisión de títulos por valor de 540.000.000 de dólares, destinados a la construcción de carreteras en diversos estados de la Unión, y títulos por valor de 360.000.000 de dólares destinados a la construcción de carreteras en diversos condados. Esta suma de 900.000.000 de dólares se dedicará al pago del trabajo en las obras. Tan pronto como los títulos puedan colocarse se dispondrá del capital.

El volumen de obras ferroviarias requeridas por el país excede con mucho en valor aquella suma. Luego hay la necesidad de viviendas, el fomento de los establecimientos de fuerza motriz autorizado por la nueva ley federal, y una gran variedad de obras de construcción indispensables para compensar el atraso motivado por la guerra. No debe creerse, sin embargo, que sea posible emprender dichas obras al presente nivel de costos.

PRÉSTAMOS A LOS AGRICULTORES

El Senador Gronna, presidente del Comité de Agricultura, dirigió recientemente una carta al Director de la Junta de Reserva Federal, Mr. Harding, solicitando información detallada acerca de los empréstitos que era imposible distinguir con exactitud en los rendimientos del sistema, aquellos que corresponden para los agricultores y aquellos que representan una ayuda póstos diversos.

Cuando un banco correspondiente del sistema presta dando como garantía bonos públicos, el préstamo puede no tener el propósito de la compra de bonos; más verosímil es que persiga el fin de otorgar préstamos a sus clientes, quienes pueden ser agricultores. El director de la Junta de la Reserva Federal manifestaba, sin embargo, en su respuesta, que analizando las cifras que representan los pagarés de firmas agrícolas y ganaderas exclusivamente (según la clasificación de la Ley de la Reserva Federal) los préstamos descontados por los bancos de la Reserva Federal en 1919 ascienden al total de 729.266.000 dólares; y en los primeros once meses de 1920, hasta el primero de diciembre, suman 1.980.063.000 dólares.

Mr. Harding expresa que estas cifras distan mucho de indicar el verdadero total de los préstamos concedidos a los agricultores, o de utilidad para la industria agrícola. Un banco correspondiente del sistema puede descontar pagarés comerciales y facilitar el producto directamente a un agricultor, o puede facilitarlos a un comerciante, un vendedor de utensilios agrícolas o cualquier otro hombre de negocios a fin de permitirles aplazar el cobro de pagarés firmados por agricultores. La mejor prueba de la ayuda prestada por la Reserva Federal a la industria agrícola es el aumento del total de préstamos en los distritos agrícolas del país. Y la ayuda prestada es mayor aún si se recuerda que el banco de la Reserva Federal en Nueva York, que no ha otorgado préstamos directos para fines agrícolas, ha facilitado, sin embargo, fuertes sumas a miembros correspondientes del sistema en Nueva York, permitiéndoles así conceder préstamos a bancos correspondientes en distritos agrícolas.

LA MISIÓN DEL BANCO

El banco no crea la riqueza. No es una industria; no toma parte directa en la producción, ni suministra riquezas a la sociedad. Es el receptáculo, el *reservoir* de la riqueza circulante, líquida, de la sociedad. Su misión consiste en fomentar la producción y el comercio, haciendo dicha riqueza más utilizable y eficaz que si se mantuviera dispersa.

El banco es una institución establecida para hacer más eficiente el aprovechamiento de la riqueza social, no para fabricar riquezas por métodos mágicos, como la impresión de papel moneda, ni para crear depósitos mediante empréstitos. Conviene no perder de vista este principio, y advertir el peligro cuando quiera que se dirigen quejas contra los bancos o el gobierno sobre la restricción del crédito.

Según sana doctrina bancaria, por cada dólar que sale en préstamos de un banco debe entrar un dólar de riqueza; y al hablar de riqueza nos referimos también al papel que representa la riqueza líquida circulante en el comercio. A medida que circulan los productos de la industria, sean trigo o carnes o algodón o madera o carbón o mercaderías de cualquier género, crean y agotan depósitos bancarios. En las transacciones comerciales tienen su origen los depósitos, y de tales transacciones derivan los bancos su capacidad de crédito.

Cuando los precios suben, los depósitos aumentan, cuando bajan, los depósitos disminuyen. Estos fondos sirven de base a las operaciones bancarias. Los depósitos que crecen en tal forma representan valores reales, susceptibles de préstamo o traslado sin peligro alguno. No debe olvidarse que el primer requisito de

seguridad en los negocios bancarios consiste en limitarlos a los fondos de esa naturaleza, a valores reales recibidos del público. Cuando los bancos comienzan a crear depósitos artificiales, fabricando crédito, entran en terreno falso, ficticio, que más tarde puede acarrear perjuicios.

FUNCIONES DEL SISTEMA DE LA RESERVA FEDERAL

Ahora bien, teniendo en cuenta esta sana doctrina según la cual un banco debe limitar sus operaciones a los fondos confiados a su custodia, está claro que si un banco ha agotado su capacidad de crédito y otro disfruta de sobrante, el primero puede momentáneamente recibir préstamos del segundo. Las condiciones no serían diferentes si ambos bancos se hallaran fusionados. En este principio descansa el sistema de la Reserva Federal en los Estados Unidos.

Mediante la reunión de las reservas el sistema bancario adquiere mayor flexibilidad, y el público es mejor servido. Pero la mente de la ley jamás fué que el sistema de la Reserva violara el principio fundamental de la banca, según el cual el público mismo debe proporcionar los fondos de préstamo. Los bancos de la Reserva Federal fueron creados con el propósito de establecer entre ellos una cooperación recíproca, del mismo modo que los bancos correspondientes del sistema cooperan con la población.

Cuando regía el sistema antiguo cada banco se hallaba aislado, y cualquiera alarma de los depositantes podía fácilmente determinar su clausura y esparcir el pánico. El sistema de la Reserva Federal tiene el objeto de servir de protección contra pánicos, de igual modo que una represa de agua constituye mejor garantía contra incendios en una ciudad que las cisternas de las casas.

Además de sus funciones como institución depositaria, el banco de la Reserva Federal tiene facultades para emitir medio circulante; pero los autores de la ley, al concederle tal facultad, no tuvieron el propósito de establecer un medio independiente de otorgar crédito, sino de dotarle de mayor facilidad en las operaciones de depósito. Desde el punto de vista bancario no existe diferencia fundamental entre el pasivo que representan los depósitos y el pasivo que representan los vales; y el poder de emisión de notas brinda el medio de convertir los depósitos en moneda circulante. Dicha facultad constituye una protección para los bancos.

LIMITACIÓN DE LAS FACULTADES DE LA BANCA

Cuando se comprenda que los bancos deben limitarse en sus préstamos al volumen de créditos líquidos depositados por el público, cesarán las vagas críticas que motiva su actitud al negarse a otorgar un crédito indefinido. Los bancos de una región pueden recibir ayuda de otros bancos que posean sobrante; pero no pueden crear un crédito artificial sin correr grave riesgo, ni es posible tampoco comprometer los fondos de manera tal que no puedan utilizarse para atender a las necesidades del comercio en la localidad a que pertenecen. Cierta vez un banquero de un importante mercado del Oeste, que había suministrado liberalmente préstamos a banqueros locales en la región vecina, dirigió hace poco una circular a sus deudores pidiendo la amortización parcial de los préstamos, pues necesitaba el dinero para hacer frente a la industria y el comercio de aquel mercado, ambos factores esenciales, a su vez, en la venta de las cosechas procedentes de la misma

región. La circular mereció críticas, interpretándose como una revelación de hostilidad hacia los agricultores y de favoritismo hacia la industria urbana; interpretación completamente injustificada.

Los banqueros tienen obligaciones ineludibles con los clientes que confían fondos a su custodia, y deben distribuir sus medios en la forma más equitativa y útil; pero es un error suponer que poseen la facultad de otorgar crédito a discreción. El banquero puede disponer de lo que el público pone en sus manos, siempre que éste se lo permita, y puede en cierta medida efectuar préstamos por sus clientes; más aquí cesa su poder. A la larga, cada localidad debe procurarse sus propios fondos bancarios mediante la producción y el ahorro. No le será posible retener por tiempo indefinido sus productos en el comercio nacional o mundial, ni efectuar indefinidamente compras valiéndose de la ayuda de elementos exteriores.

LA AGRICULTURA

El pronóstico oficial publicado en diciembre sobre la cosecha de algodón hace un cálculo más elevado que el anterior, estimando dicha cosecha en 12.987.000 balas. La cantidad desmotada hasta el 1º de diciembre fué de 10.144.921.

La cosecha de 1919 rindió 11.420.763 balas. Estas cifras no incluyen la materia fibrosa o producto obtenido por la molienda de la semilla. Mr. Hester, secretario de la Bolsa de Algodón de Nueva Orleans, calcula que el sobrante era de 5.086.000 balas el 1º de agosto de 1920.

El pronóstico oficial resultó más elevado de lo que se esperaba y ejerció influencia desfavorable en los precios. Durante el mes pasado la baja ha sido de 2 centavos por libra, más o menos. La causa principal de la baja ha sido el mal estado del comercio en artículos de algodón en todo el mundo. Las fábricas de Lancashire han trabajado solo veinticuatro horas por semana durante diciembre, y las condiciones no han sido mejores en los distritos industriales del continente.

PROYECTADA REDUCCIÓN DEL CULTIVO

La campaña en favor de la reducción del cultivo para la próxima cosecha prosigue en forma muy activa, y los que abogan en favor de esta medida han llegado hasta el punto de pedir a los banqueros que nieguen crédito a los agricultores que rehusan reducir sus plantaciones a la mitad.

Si el costo del cultivo y producción del algodón no baja en grado que corresponda al precio de venta, la extensión de cultivo tendrá forzosamente que reducirse sin ocurrir a medidas arbitrarias semejantes. No abrigamos duda de que los costos bajarán, y todos los productores, manufactureros y comerciantes debieran tratar de acelerar este proceso. En cuanto a la industria algodonera, conviene recordar que la mayor parte de los sobrantes acumulados desde 1914 hasta el presente se debe a la extraordinaria cosecha de 16.000.000 de balas recolectada en 1914. Desde entonces, la producción y el consumo se han equilibrado en forma bastante satisfactoria, a pesar del aislamiento de la parte central y oriental de Europa. Una proporción considerable del sobrante es de calidad inferior.

La cosecha del año actual, que según los cálculos de junio no excedería de 10.000.000 de balas, da idea de las grandes fluctuaciones del rendimiento. Si la extensión de cultivo se redujera a la mitad, obteniéndose una cosecha pequeña, el abastecimiento de algo-

dón sería insuficiente, y el público consumidor no podría pagar precios extremadamente elevados. Preferiría pasarla sin comprar artículos de algodón. La demanda se restablecerá uno de estos años, y los productores que se hallen listos para abastecerla serán bien retribuidos.

REMEDIOS CONTRA LA BAJA

Al reunirse para la presente legislatura en Washington, el Congreso de los Estados Unidos ha mostrado vivo interés en las pérdidas sufridas por los agricultores y desea adoptar alguna medida con el objeto de ayudarles. Esta actitud es digna de encomio; pero, bajo la presión de una necesidad aparente, siempre existe el peligro de dar pasos que resultan perjudiciales en lugar de ser útiles.

La propuesta de establecer nuevos impuestos aduaneros sobre ciertos productos agrícolas no ha sido analizada, según parece, en todos sus efectos. Los representantes que abogan por la medida sólo han pensado, tal vez, que no convenía continuar importando productos agrícolas a los Estados Unidos, sin recordar nuestras relaciones comerciales generales con los demás países.

El Canadá sería, probablemente, el país más afectado por la adopción de semejante medida. En ediciones anteriores nos hemos ocupado de las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y el Canadá. Durante los diez primeros meses de 1920, el total de nuestras importaciones del Canadá fué de 489.197.000 dólares, en parte considerable productos agrícolas, especialmente trigo y ganado. Los legisladores tienen presente esta cifra; pero olvidan el monto de las exportaciones de los Estados Unidos al Canadá, que durante aquel período ascendió a 841.193.000 dólares. ¿Es lógico pensar en el monto de las importaciones, que asciende a 489.000.000, sin recordar el monto de las exportaciones, que se eleva a 841.000.000 de dólares? Las exportaciones de los Estados Unidos al Canadá representan en su mayor parte productos fabriles, esto es, una suma mayor de trabajo que las importaciones de productos agrícolas comparando unos con otros; y los obreros de la industria fabril son consumidores de productos agrícolas. La prosecución del trabajo industrial está en interés de todos.

Además, los Estados Unidos exportan trigo y carnes. Casi todo el trigo y el ganado canadienses exportados a este país, sale de los Estados Unidos en la forma de exportaciones a mercados extranjeros, brindando la oportunidad de hacer negocio a nuestros ferrocarriles, nuestros molinos y nuestros establecimientos de carnes conservadas. Si obstruímos este camino a las exportaciones canadienses, llegarán de todos modos a los mercados extranjeros, afectando entonces los precios virtualmente de igual manera que los afectan ahora.

EL PROYECTO DE IMPUESTOS Y EL CAMBIO

Las exportaciones de los Estados Unidos al Canadá serían sin duda más grandes de lo que son si no mediara la circunstancia desfavorable del cambio, que recarga en 10 o 12 % el precio de las mercaderías exportadas al Canadá. Y la crisis del cambio se debe al carácter unilateral del comercio. Para los canadienses resulta difícil encontrar medios de efectuar pagos en los Estados Unidos.

Excluyendo sus productos agrícolas, la efectua-

ción de pagos será más difícil todavía. Como resultado

de la alarma ocasionada, los tipos del cambio de los Estados Unidos en el Canadá han subido aún más, y hoy el dólar se cotiza con un premio de 16 a 18 0/0.

Desde luego, poseemos el derecho de establecer los impuestos de importación que nos plazca; pero hay razones más poderosas para comprender que nuestro interés verdadero está en fomentar las relaciones comerciales que mantenemos con el Canadá. El establecimiento de impuestos prohibitivos es un juego en el que pueden jugar dos, pero en el que ninguno de los jugadores resultará ganancioso.

En la Argentina, país con el que mantenemos magníficas relaciones comerciales, la noticia del proyecto sobre establecimiento de impuestos prohibitivos ha provocado una demanda en favor de la adopción de represalias. Los tipos del cambio de los Estados Unidos en la Argentina han sido desfavorables para aquel país en los últimos tiempos, subiendo al 20 o 30 0/0; y la adopción de nuevos impuestos elevaría aun más el cambio norteamericano. Argentina no puede efectuar compras en los Estados Unidos, a menos que le sea posible pagar con sus propios productos.

Italia necesita comprar algodón en los Estados Unidos; pero la lira, que en tiempos normales equivale a 19,3 centavos oro americano, se cotiza ahora a sólo 3 centavos y medio, tipo que hace las compras casi imposibles. Uno de los productos italianos utilizable con el objeto de crear créditos en los Estados Unidos ese limón; pero el mencionado proyecto de ley establece un obstáculo contra la importación de limones.

POSICIÓN DEL AGRICULTOR

El agricultor norteamericano ha sufrido serio contratiempo, y no es de extrañar que se encuentre descontento. Después de trabajar con empeño para obtener una buena cosecha, desempeñando lealmente el papel que le correspondía, ha visto desvanecerse en gran parte el valor de sus productos antes de enviarlos al mercado. El agricultor cree que a él le toca soportar lo más duro de la crisis, llegando aun a pensar que siempre le tocó lo peor,

La actividad de los agricultores norteamericanos ha sido violenta en ciertos casos, pero no seriamente violenta. Cada cual tiene derecho a expresar sus sentimientos en circunstancias semejantes, y el agricultor no ha abusado del privilegio. No puede acusarse a la población agrícola de actos sediciosos ni declaraciones extravagantes. Los agricultores, en su mayor parte, estudian actualmente la situación con el objeto de adoptar medidas constructivas, pero al mismo tiempo prosiguen cultivando las tierras de labranza.

Los algodonereros proyectan reducir la extensión de cultivo, e indudablemente la reducción se llevará a cabo en cierta medida; pero cualquier plan general sobre reducción del cultivo en todos los ramos de la agricultura, plantea un nuevo problema: ¿qué hará el agricultor con las tierras improductivas? ¿Le bastará una reducida producción para ganarse la vida?

La inversión agraria es demasiado grande para permanecer improductiva. Desde luego, los agricultores tratarán de limitar estrictamente los costos de la próxima cosecha. Como en los centros industriales hay falta de trabajo, y estas condiciones prevalecerán probablemente por algún tiempo, no sería extraño que los

obreros que abandonaron las faenas agrícolas en recientes años vuelvan, acaso en mayor número, aceptando los salarios que el agricultor puede ofrecer.

Las leyes económicas encuentran siempre un medio de restablecer el equilibrio cuando ha sido perturbado. Aquellos que se alarmaron ante la emigración de brazos del campo a las ciudades podrán ver ahora que las cosas no marchan siempre en la misma dirección. Los remedios de la naturaleza son a veces violentos y dolorosos, pero inevitables.

Recientemente leímos un editorial en que se comparaba la agricultura a la industria petrolífera, tratando de probarse que los beneficios de ésta última eran mucho más seguros y constantes que los de la primera. Y el artículo no tenía asomo de sátira. Si hay una industria caracterizada por riesgosas aventuras, ciertamente es la industria petrolífera.

Se ha citado también la industria del acero como ejemplo de inversión segura y lucrativa. Sin embargo, es notorio que esa industria se encontró en condiciones análogas a las del «príncipe o mendigo»; y el precio actual de las acciones no hace concebir esperanzas optimistas en el futuro. Aun cuando los precios se fijaran a un nivel estable—medida que consideramos de valor dudoso, salvo que se establecieran ciertos límites—ello no significaría el aseguramiento de utilidades uniformes, si bien es verdad que una administración prudente puede limitar la venta en tiempos buenos para continuar obteniendo dividendos en los malos. Los hacendados más sabios economizan en años prósperos bastante enjundia para no sufrir privaciones en los malos tiempos.

EL AGRICULTOR NO ES LA ÚNICA VÍCTIMA

Si el agricultor leyera las cotizaciones de valores se convencería de que es erróneo creer que sólo él ha experimentado pérdidas en la crisis o que los hombres de Wall Street resultan gananciosos en la situación actual. La declinación en los valores representa una pérdida de centenares de millones de dólares para los hombres de fortuna, pérdida experimentada en ventas forzosas, y no meramente en los efectos de la baja.

A continuación publicamos una lista, tomada en orden alfabético de los informes respectivos, que comprende algunas de las sociedades industriales más prominentes de los Estados Unidos en diversos ramos; enumerando los precios de sus acciones cuando llegaron a la cotización más elevada en 1920, y la cotización más baja, el 28 de diciembre del mismo año. La lista podría extenderse incluyendo los precios de acciones de casi todas las sociedades, y la comparación resultaría análoga. En casos en que dichas acciones habíanse empleado como garantía de préstamos, estimándose al valor que representaron anteriormente, fué necesario reducir los préstamos o suministrar nueva garantía.

Hé aquí la lista:

Compañías	Cotización máxima en 1920	Cotización mínima Dbre. 28
Allis-Chalmers Mfg.....	53 3/4	27 1/2
American Beet Sugar.....	103 3/4	37 1/4
American Can.....	61 3/4	22 3/4
American Cotton Oil.....	54 3/4	16
American Express.....	175	120
American Linseed.....	95	44 3/4
American Smelting and Refining.....	72	29 3/4

American Sugar Refining.....	142½	88¼
American Tobacco.....	283	108½
American Woolen.....	163½	55½
Anaconda Copper.....	66¼	30½
Associated Dry Goods.....	67¼	18½
Atlantic Gulf and W. I. Steamship.....	176¼	93¼
Baldwin Locomotive.....	148¾	80¾
Bethlehem Steel.....	96¾	50¾
Central Leather.....	104¼	31¼
Chandler Motor.....	164¼	59¾
Chicago, Mil & St. Paul R. R.....	44¾	25¾
Cuba Cane Sugar.....	59¾	17¾
Endicott-Johnson Shoe Company.....	147	48
Fisk Rubber.....	48	10¾
General Electric.....	172	117¾
General Motors.....	42	13¾
Houston Oil.....	116½	60¼
International Mercantile Marine.....	51¾	11
International Paper.....	91¾	43
Kelly-Springfield Tire.....	152½	31
Lackawanna Steel.....	91¾	48¾
Loose-Wiles Biscuit.....	70	25
Maxwell Motors.....	38	2½
Mexican Petroleum.....	222	152¼
National Enameling & Stamping.....	89½	45¼
N. Y., New Haven & Hartford R. R.....	37¼	16¼
Punta Alegre Sugar.....	120	43¼
Republic Iron & Steel.....	124¼	57¾
Sinclair Consolidated Oil.....	48¾	21
U. S. Rubber.....	14¾	55
U. S. Steel.....	109	77¾
Virginia-Carolina Chemical.....	80¼	31¾
Worthington Pump.....	95¼	40

Entre las acciones afectadas figuran, como se ve las de compañías cuyas ganancias durante la guerra, fueron objeto de historias sensacionales. Tales ganancias no llegaron a repartirse, en proporción considerable. Dedicáronse en su mayor parte al desarrollo de la industria, aumentando la capacidad de producción; y aun así, las cotizaciones actuales de los valores demuestran que no hay esperanza de que esas inversiones rindan grandes utilidades en cercano porvenir.

APLICACION DE LA LEY DE ESTAMPILLAS

GIROS VENDIDOS A CRÉDITO

En el comercio de giros pueden presentarse estos dos casos:

1º Un comerciante que necesita trasladar una suma de dinero, bien al exterior o bien al interior de la república, con el objeto de aprovechar un tipo de cambio favorable en curso en un día determinado, exige a otro comerciante que le expida ese día un giro, pero no teniendo la suma disponible, no pasa a recogerlo y pagarlo sino días después. De aquí una disparidad entre la fecha del giro y el respectivo asiento de entrada del libro de caja.

2º Un comerciante que lleva cuenta corriente con otro le exige que le expida un giro y que le cargue el valor a su cuenta corriente.

En ambos casos pretendió un funcionario fiscal del ramo de estampillas que debía pagarse por dichos giros, además de los impuestos de emisión y cancelación, el impuesto doble de las ventas a crédito que establece el artículo 9º de la Ley. (1)

Llevado el caso a la resolución del Ministerio de Hacienda, este departamento resolvió que en los giros

(1) Artículo 9º.—Por las ventas a crédito se pagará el impuesto doble del que establece la tarifa, sobre el valor de la venta. A este efecto el vendedor llevará un libro en donde anotará las

sólo se causan los impuestos de emisión y cancelación conforme al artículo 14 de la Ley. (2)

Esta decisión del Despacho de Hacienda está completamente ajustada a los principios, ya que la opinión sostenida por el empleado subalterno se basaba en la confusión que hacía del contrato de cambio trajecticio con el contrato de compra-venta.

La nota que conforme al artículo 36 del Código de Comercio debe poner el juez en el primer folio del libro Diario y del de Inventarios de los comerciantes al por mayor, y en el libro único de los detallistas, expresando el número de folios que tuviere cada libro está exenta del impuesto de estampillas. Tal ha sido el criterio del Despacho de Hacienda expuesto en recientes resoluciones sobre apelación multas.

VENEZUELA EN EL PRIMER PUESTO

La revista *The Américas*, interesante publicación de The National City Bank of New York, trae en su número de noviembre último (Vol. 7, Nº 2,) dos cuadros: uno del monto de las deudas, y el otro con la proporción de oro y billetes en circulación en cada país antes y después de la guerra.

Nosotros ocupamos el primer puesto en este último cuadro por lo que respecta a la proporción, para 1920, entre los billetes circulantes y la existencia de oro que los garantiza. Esa proporción es de 300 %, y los países que más se acercan son Perú y Nueva Zelandia, el primero con 128 %, y el segundo con 114 %. ¿Qué significación tiene este hecho? La respuesta es fácil. En primer lugar que nuestra circulación es muy sana, y que somos refractarios al peligroso expediente del papel moneda; pero también significa que no hemos usado del crédito en vasta extensión como muchos otros países. Sobre este punto hay que distinguir dos conceptos enteramente diferentes. Las emisiones de deudas o de billetes, cualquiera que sea su forma, son sanas y fructíferas siempre que el equivalente se haya empleado en obras reproductivas y de grande utilidad. Pero si el gravamen se ha impuesto al país para pago de obligaciones más o menos imaginarias y con beneficio exclusivo de arbitristas, agentes fiscales y especuladores de todo género, como en ocasiones ha sucedido, el perjuicio no tiene compensación ni puede ser mayor. Así es que ya que no hemos contraído grandes compromisos para la transformación material del país felicitémonos de que nuestro gobierno, a la vez que ha saneado las deudas públicas de graves y antiguos errores, ha sabido mantener la circulación monetaria en el más brillante estado.

Hé aquí los cuadros:

ventas a crédito que efectúe, y en el cual se inutilizarán las estampillas en pago del impuesto. Las facturas o pagarés que se expidan por razón de una venta a plazo quedarán exentos del impuesto.

(2) Artículo 14.—El mismo impuesto que se establece para el documento o escrito por el cual se crea una obligación o un derecho, se cobrará, salvo disposiciones especiales, por todos los actos que modifiquen, ratifiquen, hagan novación, declaren extinguido o traspasen de unas a otras personas, la obligación o el derecho ya consten estos actos en documentos independientes, o ya se tñan las libranzas, cheques, letras y pagarés en los que sólo se endosen, avales, aceptaciones y protestos. Tampoco pagarán las notas de cesión, subrogación o prórroga puestas al pie de un documento de crédito.

Deudas Nacionales del Mundo, 1913, 1918, 1919, 1920

(EXACTITUD EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE)

En dólares americanos, reducidos al valor normal de las respectivas monedas antes de la guerra mundial.

	Antes de la guerra 1913	Durante el período del armisticio.—1918	Primer año de la paz 1919	Segundo año de la paz 1920
Argentina.....	\$ 732,398,000	\$ 866,380,000	\$ 866,380,000	\$ 531,000,000
Australia.....	80,753,000	975,738,000	1,583,000,000	1,950,000,000
Estados Australianos.....	1,348,624,000	(e) 1,741,301,000	(f) 1,813,000,000	(f) 1,831,000,000
Austria (j).....	2,152,490,000	16,475,000,000	17,668,000,000	16,807,000,000
Bélgica.....	(c) 825,269,000	2,509,000,000	2,750,000,000
Bolivia.....	19,369,000	23,397,000	26,500,000	(i) 26,500,000
Brasil.....	(a) 663,667,000	(f) 1,073,826,000	(h) 1,118,546,000	1,223,000,000
Colonias Británicas (no especificadas aquí).....	65,000,000	78,000,000	(h) 78,000,000	102,000,000
Africa Occidental Británica.....	55,270,000	(f) 67,100,000	(h) 63,000,000	(h) 63,000,000
Indias Británicas Occidentales.....	29,100,000	(f) 30,200,000	(h) 32,800,000	(h) 32,800,000
Bulgaria.....	(a) 135,300,000	800,000,000	2,158,000,000	(i) 2,158,000,000
Canadá.....	534,391,000	1,300,000,000	2,250,000,000	2,276,000,000
Ceilán.....	30,011,000	27,100,000	(h) 27,100,000	(i) 27,100,000
Chile.....	207,701,000	228,377,000	(h) 228,377,000	(h) 228,377,000
China.....	969,189,000	(c) 1,060,649,000	(e) 1,066,649,000	1,534,575,000
Chosen.....	21,837,000	48,652,000	(h) 46,652,000	(h) 46,652,000
Colombia.....	24,234,000	22,856,000	(h) 22,856,000	(h) 22,856,000
Costa Rica.....	16,488,000	(f) 20,254,000	(h) 20,254,000	(f) 20,254,000
Cuba.....	(c) 67,620,000	(e) 65,923,000	(h) 63,289,000	(h) 63,289,000
Czecho-Slovakia (j).....	95,579,000	161,700,000	1,500,000,000	7,000,000,000
Dinamarca.....	(c) 13,218,000	13,686,000	(h) 161,700,000	206,000,000
República Dominicana.....	19,780,000	(e) 91,871,000	(e) 91,871,000	(i) 13,358,000
Indias holandesas orientales.....	459,153,000	25,756,000	(h) 25,756,000	(e) 91,871,000
Ecuador.....	33,706,000	(c) 34,618,000	(h) 469,338,000	(h) 25,756,000
Egipto.....	6,346,129,000	30,400,000,000	(h) 469,338,000	(h) 469,338,000
Finlandia.....	(a) 210,667,000	(g) 476,711,000	(h) 39,843,000,000	(h) 469,338,000
Francia.....	1,194,052,000	40,000,000,000	48,552,000,000	35,700,000
Colonias francesas.....	3,851,795,000	(f) 4,341,611,000	(h) 579,711,000	46,025,000,000
Alemania.....	32,410,000	(g) 32,410,000	(h) 579,711,000	(h) 579,711,000
Estados alemanes.....	206,640,000	(f) 259,725,000	4,500,000,000	57,200,000,000
Colonias alemanas.....	17,577,000	(f) 16,230,000	(g) 32,410,000	8,300,000,000
Grecia.....	(a) 42,863,000	(c) 30,373,000	(h) 469,367,000	(g) 32,410,000
Guatemala.....	121,261,000	130,758,000	(f) 16,230,000	(i) 469,367,000
Haití.....	1,731,350,000	8,513,848,000	(f) 24,983,000	(f) 16,230,000
Honduras.....	47,200,000	51,300,000	(f) 24,983,000	(h) 23,970,000
Hungría (j).....	(a) 1,475,272,000	(f) 1,846,237,000	131,771,000	(i) 131,771,000
Islandia.....	2,921,153,000	12,000,000,000	9,412,000,000	11,403,000,000
India Británica.....	1,241,997,000	1,244,375,000	52,600,000	(i) 52,600,000
Italia.....	2,220,000,000	(i) 2,310,000,000
Japón.....	13,102,000,000	18,330,000,000
Yugo-Slavia.....	1,246,375,000	1,300,600,000
Latvia.....	705,000,000
Liberia.....	(c) 1,600,000	(f) 1,685,000	(f) 1,685,000	(i) 10,895,000
Lituania.....	(b) 2,091,000	(f) 8,831,000	(f) 8,831,000	(f) 1,685,000
Luxemburgo.....	(a) 226,404,000	377,333,000	490,000,000	(i) 27,000,000
México.....	(c) 461,649,000	(f) 762,527,000	981,349,000	(f) 8,831,000
Países Bajos.....	438,271,000	734,000,000	856,875,000	(i) 500,000,000
Nueva Zelandia.....	27,450,000	(f) 34,870,000	35,000,000	(f) 1,072,000,000
Terranova.....	9,182,000	(f) 18,596,000	(f) 18,596,000	(i) 856,875,000
Nicaragua.....	97,215,000	(e) 197,409,000	(h) 197,408,000	(f) 35,000,000
Noruega.....	(a) 5,100	(e) 7,172,000	(h) 7,101,000	(f) 18,596,000
Panamá.....	12,751,000	(e) 13,515,000	(h) 13,515,000	(f) 18,596,000
Paraguay.....	45,000,000	(i) 45,000,000
Persia.....	34,268,000	(e) 34,015,000	(e) 34,015,000	(e) 34,015,000
Perú.....	12,000,000	(f) 20,301,000	20,470,000	(i) 20,470,000
Filipinas.....	947,603,000	1,289,646,000	1,356,600,000	9,500,000,000
Polonia.....	316,693,000	(d) 355,194,000	(h) 1,289,646,000	(h) 1,289,646,000
Portugal.....	(c) 4,537,861,000	(f) 25,000,000,000	(h) 1,022,000,000	4,100,000,000
Rumania.....	9,970,000	(h) 11,098,000	(f) 25,000,000,000	(f) 25,000,000,000
Rusia.....	27,799,000	(h) 32,935,000	(h) 11,098,000	(h) 11,098,000
Salvador.....	(c) 1,814,270,000	(f) 1,964,206,000	32,616,000	(i) 32,616,000
Siam.....	1,985,774,000	2,374,000,000
España.....	33,627,000	(f) 37,100,000	57,424,000	(i) 57,424,000
Establecimientos de estecho de Malaca.....	161,390,000	(f) 249,298,000	336,420,000	340,000,000
Suecia.....	(a) 23,614,000	(f) 205,439,000	(h) 205,439,000	350,000,000
Suiza.....	675,654,000	(f) 1,459,000,000	(h) 2,000,000,000	(i) 2,300,000,000
Turquía.....	573,415,000	760,766,000	(h) 780,766,000	(h) 780,766,000
Unión Africana del Sud.....	3,485,818,000	36,391,000,000	39,314,000,000	37,910,000,000
Reino Unido.....	1,028,564,000	17,005,451,000	25,672,000,000	24,062,510,000
Estados Unidos.....	137,827,000	164,308,000	(h) 164,308,000	(h) 164,308,000
Uruguay.....	35,051,000	28,983,000	(h) 28,983,000	(h) 28,983,000
Venezuela.....
Total.....	\$ 43,106,495,000	\$ 211,520,040,000	\$ 256,072,410,000	\$ 297,607,819,000

(j) Incluye la participación en la deuda de Austria-Hungría.

(a) 1912 (f) 1917
 (b) 1910 (g) 1913
 (c) 1914 (h) 1918
 (d) 1915 (i) 1919
 (e) 1916

(*) Las cifras de 1918, 1919 y 1920 son prácticamente las mismas de la época del armisticio, 11 de noviembre.

Papel circulante y reserva de oro de las principales naciones del Mundo en 1914, 1918, 1919 y 1920

(MILLONES EN DOLARES)

Expuestos en moneda americana, según el valor normal de las monedas de los diversos países antes de la guerra

	Al comienzo de la guerra julio de 1914			Durante el Armisticio No- viembre de 1918			Primer año de la paz diciembre de 1919			Segundo año de la paz 1920		
	Oro	Bille- tes	% de oro s. billetes	Oro	Bille- tes	% de oro s. billetes	Oro	Bille- tes	% de oro s. billetes	Oro	Bille- tes	% de oro s. billetes
Argentina.....	\$ 235	\$ 428	54.8	\$ 379	\$ 494	76.6	\$ 394	\$ 513	76.8	\$ 405	\$ 540	75.0
Australia.....	29	48	60.4	85	255	33.3	86	250	33.1	e 157	266	43.3
Austria Hungría, Bk. o	254	464	54.8	53	7.206	.7	52	10.099	.5	52	14.210	.4
Bélgica.....	f 65	180	36.7	f 69	909	7.5	f 69	1.109	6.2
Bolivia.....	d 8	12	66.7	14	14
Brasil.....	m 125	175	71.4	38	560	6.8	44	582	7.6	43	1.335	3.2
Africa Inglesa del Sud.	38	11	340.1	43	32	130.1	44	40	110.0	c 33	31	106.4
Bulgaria.....	g 27	32	83.3	12	342	3.6	9	476	2.0	7	613	1.1
Canadá.....	94	162	58.2	131	234	56.2	123	300	40.9	131	231	58.2
Centro América.....	d 2	5	40.0	b 1	132	.8	c 3	264	1.1	c 3	264	1.1
Chile.....	18	42	42.8	5	47	11.1	5	47	11.1
Chosen.....	d 2	11	18.1	58	c 5	10	50.0
Colombia.....	b 9	34	c 5	10	50.0	c 5	10	50.0
Czecho Slovakia.....	2.090
Dinamarca.....	20	42	47.2	51	115	44.4	52	130	39.8	61	145	42.1
Ecuador.....	d 5	2	250.0	b 4	6	66.7	c 4	6	66.7	c 4	6	66.7
Egipto.....	8	13	60.1	16	198	8.1	17	301	5.2	16	229	7.0
Esthonia.....	350
Finlandia.....	7	24	28.3	8	213	3.9	8	205	4.0	8	255	3.1
Francia.....	806	1.301	m 62.0	j 665	5.951	11.2	j 710	7.286	9.6	j 667	7.584	8.9
Alemania.....	298	692	43.2	621	4.127	15.0	266	7.561	3.5	109	a 17.945	.6
Gran Bretaña.....	195	140	134.6	521	2.049	25.6	594	2.132	22.9	740	2.351	31.5
Grecia.....	47	39	120.0	277	221	125.5	347	265	130.3	m 296	268	110.4
India.....	124	220	56.2	174	330	52.7	151	623	24.2	c 64	477	13.4
Italia.....	299	532	56.2	233	2.621	8.9	233	3.085	7.6	n 231	3.864	6.3
Japón.....	106	159	66.8	330	401	82.3	389	532	73.1	f 520	601	86.5
Java.....	12	47	25.8	43	80	55.2	65	116	55.7	c 43	80	55.2
Latvia.....	90
Países Bajos.....	66	126	52.1	282	439	64.2	256	420	61.1	256	429	59.6
Nueva Zelandia.....	30	10	300.0	40	30	130.0	39	36	112.0	40	35	114.4
Noruega.....	14	33	43.8	33	110	29.7	40	115	34.5	39	123	31.7
Paraguay.....	d 2	b 120	121	c 121	121
Persia.....	4
Perú.....	d 20	b 28	34	82.3	32	25	128.0	c 32	25	128.0
Polonia.....	2	1.620	.02	2	7.640	.02
Portugal.....	6	83	7.3	9	265	3.5	10	400	2.6	9	494	1.8
Rumania.....	43	147	28.9	i 34	457	7.3	35	721	4.8	i 35	1.930	1.8
Rusia.....	j 777	795	98.3	j 628	p 8.936	7.0	j 336	9.456	3.5	628	8.936	7.0
Siam.....	4	12	33.7	6	24	27.3	6	48	13.7	c 36	36
España.....	106	378	28.1	434	627	68.6	471	749	62.9	473	807	58.6
Establecimientos del es- trecho de Malaca.....	d 1	18	5.6	b 50	2	65	c 2	65
Suecia.....	28	60	46.2	75	211	35.5	81	194	41.8	75	202	37.1
Suiza.....	35	52	67.2	74	185	39.7	92	183	50.5	104	187	55.6
Turquía.....	16	9	177.7	630	704	800
Estados Unidos.....	1.023	1.056	99.6	2.199	3.643	63.2	2.107	4.051	52.3	2.081	4.640	44.9
Uruguay.....	d 15	8	187.5	b 42	44	94.5	51	55	91.2	c 51	55	91.2
Venezuela.....	d 2	1	200.0	3	12	4	300.0	c 12	4	300.0
Total.....	\$ 4.994	\$ 7.527	66.3	\$ 7.595	\$ 43.091	17.6	\$ 7.242	\$ 54.782	13.5	\$ 7.508	\$ 81.596	9.2

(*) Las cifras de los años 1918, 1919 y 1920 son practicamente las mismas de la época del Armisticio, noviembre 11.

a.) Encierra títulos de Kassenschein por \$ 3.155.000.000.

b.) Cifras de 1º de enero de 1918.

c.) Cifras de 1º de enero de 1919.

d.) Cifras de 1º de enero de 1914.

e.) 1919.

f.) Oro y plata,

g.) Apreciación.

h.) Incluye el Banco de Inglaterra y la «Cuenta de los Billetes».

i.) Numerario.

j.) Se excluye el oro puesto en el extranjero.

k.) Con exclusión de Turquía, cuyos datos no se pueden apreciar.

l.) Con exclusión de Turquía y Rusia, cuyos datos no se pueden apreciar.

m.) Encierra las cantidades puestas en el extranjero, no discriminadas.

n.) Basados en las noticias emanadas del Director de la Casa de Moneda de los Estados Unidos.

o.) Títulos emitidos desde el 27 de octubre de 1918, los cuales están descritos como «expedidos en interés general de los estados sucesores, y para el pago y las necesidades del crédito de los ciudadanos de estos mismos estados».

p.) 29 de octubre de 1917; no encierra la circulación bolsevik, calculada en \$ 34.000.000.000 al fenecer el año 1919.

Es casi imposible lograr noticia exacta sobre la circulación y sobre las deudas de todas las naciones, porque en muchos de los países pequeños y recién organizados los datos oficiales se publican irregularmente.

EXPOSICION REGIONAL DEL ZULIA

Para el Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas

—Maracaibo: febrero de 1921. Con motivo del centenario de la incorporación de la provincia de Maracaibo a la causa de la Independencia, el Ejecutivo del estado Zulia, dispuso solemnes actos oficiales y festejos de todo género, a los que cooperaron los centros sociales con rumbosos bailes, los literarios con espléndidos juegos florales en los que culminó el númen poético de las lirás zulianas, rindiendo homenaje a la hermosura de la reina y de las damas de su corte de amor, a trueque de los galardones conquistados en la brillante justa, y por último los gremios industriales, llevando a la exposición sus productos y exhibiéndolos en forma ordenada y sencilla, si bien de efecto artístico.

La exposición se instaló en uno de los edificios más amplios de esta ciudad: el antiguo convento de San Francisco, más tarde Ilustre Universidad del Zulia y hoy Colegio Federal de Varones. De por sí, este edificio histórico, dada su antigüedad y su construcción netamente colonial, contribuía, en cierto modo, a la recordación de la época en que se cumplieron los hechos festejados.

Recorriendo los vastos salones de la exposición tomamos, para el Boletín a excitación del Presidente de la Cámara de Comercio de Caracas, señor Dr. Vicente Lecuna, las siguientes apuntes.

Sombreros.—Las firmas Max. Ferrer y Hernán Acevedo & Ca, presentan productos de la llamada paja de Italia, tanto en estilos para hombres como para señoras, que nada tienen que envidiar a la manufactura extranjera, así en la elegancia de la forma como en la solidez y pulimento de la confección. Estos talleres, donde la mujer zuliana encuentra campo a sus actividades, importan todavía la materia prima, una de las tantas que estamos llamados a producir. También la señora Guillermina de Flores, en lujosa vitrina, dispuesta con gusto que acusa exquisita feminidad, expone bellas formas de sombreros, adornados según la expresión de una dama concurrente: "con tan gracioso arte que en nada desdice de la más acabada labor de manos parisinas".

Zapatos.—Los fabricantes de calzado, Manuel S. Taborda y Filinto Araujo G., presentan pares de distinta forma, desde la clásica zapatilla de charol hasta el brodequín de piel de Rusia y la alta bota de baqueta.

Licores y jarabes.—Abundan en la exposición muestras de jarabes, rones, vinos generosos, anisados, ponches y cerveza. Los fabricantes que más se señalan son: M. Parra García y F. Chávez, en los jarabes Eloy Montero y Régulo March, en los rones y vinos; Urbano & Ca, en los anisados, que exhiben de todas las clases y gustos conocidos, sin que se les encuentre diferencia, ni en el sabor ni el envase, con los afamados «Marie Brizard»; y en los ponches León & Ca, fabricantes del «Ponche Ideal», bebida a base de huevos, leche azúcar y brandy. En cuanto a la cerveza, sólo había expuesta la de la Cervecería de Maracaibo, cuyas marcas Pilsen, Negra, Clara y Oscura, se han hecho dueñas exclusivas del mercado, por su insuperable calidad.

Azúcar.—Los Centrales: «Venezuela», «Azucarero del Zulia» y «Gran Vía» exhiben, el primero sus azúcares granuladas, blanca, y amarilla para la exportación, y los otros, únicamente, el producto blanco granulado, de consumo en nuestros mercados. Estas tres importantes empresas, tienen una producción anual, la primera 200.000 quintales y las otras

dos de 20.000 a 30.000 quintales, cada una. Poseen extensísimos terrenos cultivados, donde la caña alcanza un desarrollo hasta de 4 y 5 metros. La tierra, casi virgen, poco necesita de abonos, y produce, por consiguiente, a un costo mucho menor que el de los campos de Cuba, lo que permite a nuestros ingenios hacer utilidades, cuando los de aquel país tienen pérdidas. Nuestros campos de caña de azúcar, están a las orillas mismas del lago, y eso les facilita y abarata el transporte, ya sea a los mercados vecinos del mismo país o a los más apartados del exterior. El porvenir de esta región está muy ligado al de la industria azucarera, cuyos productos, después del café, son quizás, entre los agrícolas, los que mayores entradas prometen al país y de los que se derivan positivos beneficios para las clases trabajadoras.

Café y cacao.—De estos frutos se exhibieron cuantas clases pueden darse, y en toda la escala de sus beneficios, desde el café en parapara y la mazorca de cacao, hasta el grano lavado y la almendra ya engredada.

Frutos menores.—La variedad de los frutos, expuestos, fué notable, a pesar de que los granos (cajaos, frijoles, arroz) no se producen en la abundancia que debieran, porque los desdennan por otros cultivos, pero la auyama y la yuca alcanzan gran producción y son de una calidad exquisita. La primera es afamada en todo el país, donde ninguna otra la iguala.

En cuanto a los plátanos o bananos, ya sabemos, por ser también proverbial, cuanta es la intensidad de su producción.

Quesos y mantequillas.—Varios expositores tuvieron estos artículos. El queso se produce mucho en la región ganadera de Perijá, y la mantequilla la elaboran también en aquel distrito, pero en Maracaibo existe una industria que refina los productos venidos del campo y ofrece una mantequilla bastante fina y gustosa.

Aceites.—Entre otros productos de esta clase, llaman desde luego la atención, los de la acreditada marca «La Mota» de los señores Cossimi Hermanos, cuyos aceites de comer refinados, son artículo indispensable en los convoyes de la mesa del pobre, y aun en la de las personas acomodadas, que, a sabiendas de que es un producto del algodón, lo prefieren al legítimo aceite de olivas, ya que sólo en el nombre se distinguen, porque en cuanto olor, color y sabor, guardan poca diferencia.

Jabones.—«La Paulina», empresa industrial que comprende molinos de harina, fábricas de pastas y de aceites, incluso el de linaza para pinturas, exhibe de su principal industria, que es la jabonería, muestras de los productos llamados, jabón de castilla, amarillo para lavar ropa, y negro de glicerina. Todas estas calidades son de primer orden y las del de Castilla pueden usarse con confianza en el tocador.

Hilanderías.—Las de los Puertos de Altigracia y las de los señores J. R. & F. Govea, de Maracaibo, presentaron, almillas crudas aquellas, y medias de colores ésta, que llamaron mucho la atención por la superior calidad de los tejidos y la firmeza y suavidad de las tintas. La industria de telares tiene aquí extenso campo, porque la materia prima, el algodón, se produce en abundancia y su cultivo se puede ensanchar cuanto se quiera a orillas del lago con jornales y fletes baratos.

Metalurgia.—En trabajos de este género, vimos una gran campana y varias piezas de cobre, fundidas en el taller del señor Claudio Henríquez con acabado

arte. También se exhibieron perfectos niquelados, electrotipos y troqueles de acero, del taller gráfico de C. L. Bohorquez.

Trabajos tipográficos.—Las empresas "Panorama" e "Imprenta Americana", concurren con sus trabajos de impresión y encuadernación de libros en blanco, albums para postales, edición de obras científicas y literarias, y cuanto abarca el ramo de su especialidad. Bastarían para su encomio y reputación las ediciones de lujo de los periódicos "Panorama" y "La Mañana"—del 28 de enero de 1921—en homenaje a la fecha centenaria. También la imprenta "Mundinovi" presentó buenos trabajos de encuadernación de libros en blanco, albums, etc. especializándose en la fabricación de sellos de caucho y cajas de cartón de diversos tamaños y aplicaciones.

Muebles.—Los talleres de ebanistería de Manuel S. Tabora, Rafael Pérez y Cirilo Ocando, expusieron obras acabadas, en su ramo: escaparates, vitrinas, escritorios estilo americano, juegos de asientos tapiados, para salón, del más severo buen gusto. Los tallados, enchapados y pulimento de los muebles, acusan suma competencia en el arte.

Maderas.—Toda la gran variedad de nuestros bosques fué expuesta: zapatero, vera, ébano, mora, cedro, caoba, canaleta, pardillo, curarire, gateado, balaustre, roble, jabillo, mangle, etc. El "Aserradero de Maracaibo" y el "Aserradero del Comercio" presentaron trozos de las distintas clases, aserrados, acepillados y pulidos, dejando ver las distintas hebras y veteados que presentan las maderas e indicando sus aplicaciones. El "Aserradero de Maracaibo" presentó un muestrario de cajas para embalaje que no podría superarse en ninguna parte, por lo bien escogida, seca y liviana, de la madera, así como por su acabada elaboración.

Materiales de construcción.—En materia de productos de alfarería se expusieron materiales de muy buena calidad, siendo de notar los del fabricante Pedro Simón Páez, cuya teja "La Margarita" estilo "francesa", ha tenido aquí tan buena acogida, que es la única que se emplea en las construcciones. El mismo comerciante fabrica unas baldosas estampadas, vidriadas o enlozadas, que suplen sin detrimento del buen efecto, a los llamados "azulejos". También exhibió trabajos con cemento o concreto, como tubos, columnas, molduras para capiteles, etc. En materia de cales, todas las muestras presentadas, fueron de calidad blanca, fuerte y pura, sin sedimentos de tierra. La única fabrica de mosaicos de Maracaibo, propiedad del señor Ramón Illaramendi, exhibió dibujos de buen gusto, en baldosas bien prensadas, de liga firme y con bastante espesor en la penetración de los colores.

Yeso, almagre, caolín.—Tres muestras, a cual mejor, exhibieron de esos productos minerales con anotaciones referentes a la existencia de grandes yacimientos en la Isla de Toas, que lejos de ser explotados son vistos con desdén, prueba de nuestra incuria tradicional.

Petróleo.—La Caribbean Petroleum Company, exhibió una instalación, en miniatura, de las maquinarias montadas en el pozo "Zumaya nº 1", que hizo funcionar por medio de un diminuto motor, dando a conocer el procedimiento que sigue en sus explotaciones. Dicha empresa presentó todos los productos que distingue con la marca "Venzóleo" tales como gasolina, trementina, kerosene, etc. El auge de nuestras minas petrolíferas va en aumento y nuevas compañías que han adquirido concesiones se están

estableciendo, lo que determinará una beneficiosa corriente, de extranjeros laboriosos, hacia estas regiones.

Dividivi.—De este producto de exportación, que tiene gran demanda en este mercado, fueron exhibidas innumerables muestras; entre otras presentó unas, el señor Ramón Illaramendi, del fruto prensado por un procedimiento secreto, que ofrece a los exportadores, por su compactación, ciertas ventajas de economía en los fletes y en el embalaje, del que se puede prescindir con dicha preparación, sin que la manipulación que hay que practicar desvirtúe las propiedades del fruto, sino antes bien garantice su conservación.

Ganaderías.—En Bobures y en todo el distrito de Perijá, existen potreros de mucha agua y buenos pastos, con abundantes ganados que hasta ahora sólo abastecen el consumo de las poblaciones del estado, pero que no hay razón para que alcanzando como lo pueden, mayor desarrollo, no lleguen a cimentar empresas de exportación. El señor Don Juan E. París exhibió un toro de 28 meses que representaba cuatro años: era un ejemplar de la raza zebú cruzado con americano, hijo de un semental del señor General Juan Vicente Gómez. Dicho toro así como una novilla, hija de toro americano y vaca criolla, fueron traídos de los potreros que se encuentran en terrenos del Central Venezuela para proveduría de carne de sus obreros.

Labores femeninas.—Cuanto pueda decirse del mérito de las labores expuestas por las damas marabinas, es mezquino ante la realidad. Se vieron allí trabajos en cera imitando frutas y flores, que sólo diferían del natural en olor y sabor. Margarita Acosta, las hermanas Cepeda Conde y Ana Luisa Osorio Q., rivalizaron en buen gusto artístico en tales obras. Se exhibieron figuras y paisajes, hechos con recortes de estampillas postales, entre los cuales llamaron mucho la atención una "japonesa" de Josefina Añez Amado y una imagen del Corazón de Jesús, cuya autora es Elisa Lizarábal. El arte de pirograbar estuvo, también representado en bellos trabajos de las hermanas Carroz y de María Raggio. En cuanto a labores de aguja y tejidos toda ponderación se queda corta, y hablar de su mérito es repetir lo que la fama ha llevado ya bastante lejos: ¿quién no ha oído hablar, fuera del Zulia, de los pañuelos de "soles de Maracaibo"? Las autoras de tales primores no necesitan aplausos que las consagren.

La música.—Muchas composiciones musicales fueron escritas para la exposición, entre otras se señalaron un "Paso Doble 19 de Diciembre", por Adolfo de Pool, una marcha "Cristo muerto" por J. A. Chávez, y un valse "Brisas de Maracaibo" por Cayetano Martuchi.

Escultura.—Entre las obras plásticas se distinguieron un altorelieve del doctor Ildelfonso Vázquez, extinto gran poeta zuliano, un proyecto de monumento conmemorativo de la Independencia, y un busto en yeso, titulado "La Protesta", en que aparece un hombre maduro, con ceño adusto y mirada airada, como lanzando un grito de rebeldía contra el destino. De estas tres obras es autor el señor Jesús María Perdomo.

Tallados.—En este ramo fué exhibido un interesante trabajo, de gran mérito artístico y de valor histórico, que coloca a su autor, señor Manuel Orángel Urdaneta, entre los artistas geniales. Se trata de un altorelieve, en madera de cedro, que representa el acto del fusilamiento de los patriotas en la ciudad de Cartagena, el 24 de febrero de 1816. El autor de es-

te trabajo exhibió uno análogo, en la Fotografía Manrique de Caracas, en 1919, copia del cuadro de Martín Tovar y Tovar, "Acta de la Independencia."

Pintura.—Numerosos fueron los cuadros que se exhibieron. Entre ellos los hubo "fuera de concurso" por haber sido ya premiados en exposiciones nacionales y extranjeras. Tal acontece con los lienzos de M.A. Pucho F., el "Ultimo Beso", premiado en Turín y en Roma, en 1910, con medalla de oro; "Soplo de Vida" composición en la que aparece el Supremo Hacedor infundiendo vida al barro en que modeló la forma humana, "Bolívar atravesando el páramo de Pisba" cuadro que si no alcanza el mérito de otras composiciones de este tema y de mayor aliento, inspira el mismo sentimiento patriótico y rememora con brillo ese jalón de la inmortal jornada. Figuran también entre los cuadros "fuera de concurso", algunos del afamado pintor Julio Arraga: el célebre cuadro «La Campos» en la que esta heroína, prisionera, montada en un asno, va sufriendo el flagelo de un esbirro, por haber lanzado aquella frase de «o capitula o monda» que fué como una profecía para el comandante español. También exhibió el señor Arraga un cuadro épico titulado el «Sol de Boyacá», lienzo que es una exaltación gloriosa de nuestro héroe máximo.

Además de las mencionadas, concurren muchas obras menudas como paisajes, etc., de diversos autores, dignos de aplausos.

Se expusieron numerosos trabajos fotográficos, todos de sumo gusto y nitidez.

La Junta Directiva de la Exposición la presidió el señor don Luis R. Fossi F. importante miembro del alto comercio de esta plaza, a cuyos esfuerzos se debe en primer lugar el éxito alcanzado.

JOSÉ MANUEL BENÍTEZ.

OBSERVACIONES REFERENTES A LOS LLANOS DE VENEZUELA

Dedico este artículo a mi estimable maestro el Dr. Agustín Avelado y al señor G. Knoop, cuyos prudentes consejos me han sido de tanto provecho.

La lectura de la carta que el Dr. V. Lecuna dirige al Presidente y demás miembros del Comité Ejecutivo de los Concursos de *La Hacienda*, me decidió a llevar a cabo la idea de publicar las observaciones que he recogido durante varios años en que casi he vivido en Los Llanos, referentes a las enfermedades reinantes, recolección de aguas, selección de ganado, etc.

También quiero tratar un tema que siempre me ha interesado y es de grande utilidad, aún tratándose de trabajadores, creyendo que el elemento hombre es primero que el elemento ganado; es el siguiente: ¿Por qué en ciertos pueblos o ciudades o regiones de Venezuela tienen sus habitantes más energía cerebral y han dado más personas instruidas que otros que casi no han dado ninguna? ¿De dónde proviene esta diferencia? Para mí, de varias causas, siendo las principales la topografía del lugar y el sistema de alimentación. Sería curioso hacer un estudio de nuestros héroes de la independencia, referente a esta causa. Como la alimentación influye poderosamente en las enfermedades reinantes en Los Llanos, trataré estos dos temas juntos.

No queriendo referirme a ningún hato o localidad, para evitar susceptibilidades, me referiré siempre al Punzón.

Veamos como se efectúan los trabajos. Es época de vaquerías. Se toma café en la mañana y se sale a trabajar casi siempre sin haberse desayunado; a las dos de la tarde se coge la res que se va a matar y se la trae al hato, a las cinco está ya muerta y cada peón por su cuenta asa su trozo de carne, y a esa hora hace las tres comidas. Para evitar la fatiga durante el trabajo se recurre al tabaco.

O bien, vienen los meses, normales pero no se consigue ningún fruto menor, se come entonces solamente carne por uno o varios meses; o es la cosecha de frutos menores, y el alimento es sólo dos de estos frutos, por ejemplo, pan y frijoles.

¿Podrá haber salud con este sistema de alimentación? Agréguese a esto que ganando el peón llanero B 32 mensuales, ¿cómo podrá tener chinchorro, cobija, ropa y comprar remedios? ¿Cuál será el final de la familia de este trabajador? Aún más; el padre o el hermano desesperado, viendo a su familia en la miseria, ocurre al licor, completando su ruina. Supongamos, como es lo corriente, que el trabajador por día no teniendo maíz ocurra donde un comerciante, el cual le da una o dos al mudas, o sean 16 o 32 litros con la condición de entregarle en la cosecha una fanega o sean 192 litros.

Si el dueño mantuviese a los que dependiesen de él con un régimen mixto y les proporcionara la manera de hacer sus casas en una altura durante el invierno, y si fuere posible otras donde tuviesen sus siembras en el verano, dándole si llegase a tener paludismo, quinina a tiempo, le llamaría la atención ver sanos a sus trabajadores.

Los alimentos que tiene a la mano el llanero son: agua, leche, queso, arroz criollo, maíz, frijol, carne, viniendo después, si pudiere comprarlo, aguardiente y café. Tenemos también el topocho, pero casi no hay que contar con este saludable fruto por la enfermedad que le ha caído.

Como el café es un alimento y un producto nuestro, he procurado y logrado aumentar su consumo y casi anular el uso del aguardiente en la posesión; referente a la leche, se toma como si fuese agua, de seguida; de esto proviene la repugnancia que se le tiene, diciendo que la leche embaza. Por no encontrarse agua en la sabana, no queda otro camino al acabar de almorzar sino tomar mucha o ninguna.

Veamos qué dice Marden sobre el particular: "contra la costumbre general es mejor beber agua al cabo de un par de horas de las comidas. La razón está en que si se bebe entre plato y plato, el jugo gástrico se diluye demasiado y no tiene bastante actividad para efectuar bien la quimificación, o sea macerar los alimentos y convertirlos en la pasta uniforme que los fisiólogos llaman quimo. La leche no ha de beberse cual si fuese agua, porque en este caso forma un cuajarón muy voluminoso en el estómago, mientras que si se bebe a sorbos, mezclándose con la saliva, forma en el estómago otros tantos cuajos de caseína que por su poco volumen pueden más fácilmente digerirse. Los habitantes de los países en donde el arroz refinado, muy inferior al con cascarilla, es el principal alimento, padecen una grave enfermedad nerviosa llamada beriberi, que hacía estragos en las tripulaciones japonesas hasta que se le dió la ración de carne. El arroz de granos finos y relucientes, producido por el pulimento pier-

de las nueve décimas partes de su valor nutritivo. El queso también es un alimento nitrogenado y por lo tanto reconstructor de los tejidos orgánicos. Si el queso es fresco contiene mayor proporción de principios nutritivos que la carne de buey o de carnero en igualdad de peso.»

«A menudo sufren los vegetarianos graves perturbaciones de la glándula tiroide, que rige la transformación del alimento en tejidos, influyendo de paso nocivamente en el cerebro. A esto cabe atribuir la falta de inventiva, ingenio e iniciativa en quienes se alimentan de manjares escasos en albúmina. Dice el Dr. A. F. Gillihan, Inspector General de Sanidad de Oakland, California, que la desnutrición es en muchos casos responsable del crimen, y que por medio de un científico régimen alimenticio pueden corregirse en gran parte las malas inclinaciones de los criminales. El Dr. Groxman, de Nueva York, ha hecho un curiosísimo estudio de la afinidad entre la indigestión y la mentira, y afirma que las personas veraces por naturaleza y costumbre, se vuelven embusteras y fingidas cuando padecen alguna enfermedad del estómago o de cualquier otro órgano digestivo.

«El zumo del limón agrio en apropiadas dosis es un preservativo de mayor eficacia que el alcanfor, las fumigaciones y cuantos específicos inventó la industria a estímulo de la codicia, contra las enfermedades infecciosas y las epidemias cuyos gérmenes patógenos no pueden subsistir en el zumo del limón. Así es que no hay más enérgico purificante del tubo digestivo por sus admirables propiedades antisépticas, pues no le resiste ni el terrible microbio de la fiebre tifoidea en el período de incubación».

Antes de pasar adelante, y aunque no sea una enfermedad reinante, quiero consignar el gran resultado que tuvimos en El Punzón contra la gripe con el uso del limón agrio. Todos se lavaban la cara y cabeza desde que se levantaban con agua con zumo de limón y con mucha frecuencia se tomaba un poco de zumo de los limones que todos llevaban en el bolsillo. No tuvimos sino un caso fatal.

Llevado a la práctica lo arriba dicho he notado que casi han desaparecido el paludismo, y las úlceras, y ha aumentado la capacidad mental de muchos, habiendo más voluntad para el trabajo y menos robos y mentiras. Los traídos directamente del monte, aunque se les diese todo lo que necesitaban no dieron resultado. Cierro estas líneas copiando el dicho de uno de nuestros mejores escritores: «dime lo que comes y te diré que piensas».

TAPAS DE TIERRA Y CRUZAMIENTO DE GANADO

Creo que la solución del problema agua en Los Llanos está resuelta haciendo tapas de tierra.

Con cuánto interés leí y estudié el folleto referente al Dique de Petaquire. (*) Encuentro la hechura de ellas, para las necesidades del Llano tan sencillas y tan económicas que me llama la atención no se hubiesen generalizado.

Demos un poco de teoría: en el caso que no llueva durante todo un año ¿qué cantidad de agua se evaporará? Si el pozo es profundo bajará su nivel por esta causa dos metros, conservándose siempre el agua fría aun en el mes de marzo. Si fuere un solo pozo sería mejor no sembrar árboles por las orillas sino dejarlo que le diese el sol; quizás no sea esta la opinión de la generalidad. Los árboles hacen las veces de bombas y contribuyen a disminuir la temperatu-

(*) Estudio del Dr. Germán Jiménez, publicado en el No. 86 de 1º de enero de 1921 de este Boletín, págs. 913 a 924.

ra en su vecindad a expensas del agua del pozo. Se comprende fácilmente la gran ventaja en establecer varias tapas, relativamente cerca, para mejorar el clima de la sabana.

Recuérdese que a Humboldt le llamó la atención al visitar Los Llanos de Venezuela la gran cantidad de rocío que caía en las hierbas; fenómeno notable, por la ausencia de agua cerca, y encontrarse muchas veces quemadas las sabanas a varios kilómetros alrededor de donde se producía el fenómeno.

Otra ventaja de establecer varias tapas a dos kilómetros de distancia o sea media legua llanera, es que el ganado no pase sed y por consiguiente hambre.

Por estos motivos no soy partidario de llevar ganado extranjero al Llano hasta no mejorarlo completamente con respecto al agua, y también porque he leído que los franceses han mejorado la raza primitiva de una localidad casi al igual de las mejores inglesas, sin recurrir al cruzamiento sino solamente haciendo que su ganado no pase hambre ni sed. Supongamos dos becerros, nacidos al mismo tiempo, uno criado en las condiciones actuales del Llano y otro en el mismo lugar pero teniendo poco ordeño pero agua y pasto suficientes. El primero tendrá a los 5 años digamos 14 arrobas o 161 kilos de carne o sea la mitad de su peso, en tanto que el segundo tendrá en menos años el mismo peso bruto pero el 75 % de su peso en carne. ¿Qué decir de las enfermedades que nos puede traer el ganado extranjero?

Una laguna donde beban varios miles de reses es menos práctica que varias donde bebiesen las mismas reses repartidas; el ganado comería mejor y andaría menos. Cuántas veces se pierde casi medio día de trabajo solamente para ir a darle agua a las bestias.

He querido decir lo anterior antes de tratar de las tapas para que se vea la grande utilidad de lograr hacerlas en diferentes lugares de una manera muy económica.

La mayor parte de los diques hechos en Norte América como el de Petaquire, son construidos sobre el nivel del terreno, para aprovechar el agua para riego o como fuerza por medio de la pesantez; en nuestras sabanas el problema por lo pronto es muy distinto, consiste sencillamente en tener agua depositada para que beba el ganado, es decir, hacer un pozo bien hecho.

RAFAEL RUIZ.

Longitud de camino recorrido por los productos de Venezuela desde su punto de origen al punto de su destino, excluyendo el trayecto recorrido por agua o por ferrocarril

Datos del Ministerio de Obras Públicas (*)

Las circunstancias a que se refiere este asunto cambian naturalmente, a veces de modo notable, en el extenso territorio del país, según las condiciones de cada localidad y la naturaleza de los productos, es decir, si éstos son destinados a la exportación o al consumo interior.

Refiriéndonos solamente en la presente exposición al café y al cacao, que son, como se sabe, los principales frutos de exportación de Venezuela, hemos podido obtener los datos que aparecen en el siguiente resu-

(*) Este artículo es parte del que se publicó en el «Boletín Comercial e Industrial del Ministerio de Relaciones Exteriores.» Caracas: 31 de octubre de 1920.—Suplemento al No 8—con el título «Trasporte por caminos carreteros».

men, el cual contiene: los centros principales de producción en todo el país; las distancias medias que tienen que recorrer los frutos para su exportación,—excluyendo, como lo exige la tesis, los trayectos recorridos por vías fluviales o marítimas o por ferrocarriles,— y las cantidades en que se aprecia hoy, en cada centro; la producción anual de dichos frutos; datos estos últimos que suministramos con el carácter de aproximados y de cifras medias, pues que la producción de los mencionados frutos es a veces muy variable en los distintos años.

Centros principales productores de café en Venezuela

Nombre de los centros productores	Producción media de café por año	Longitud de los caminos que tienen que recorrer los frutos para su exportación, excluyendo las vías por agua o por ferrocarril. (Promedios)
	Sacos de 60 Kgs.	Kilómetros
Estado Táchira		
Rubio.....	156.000	100 (a Estación Táchira)
Santa Ana.....		
San Cristóbal.....		
Táriba.....		
Colón.....		
La Grita.....	7.600	40 (a Estación La Fría)
Seboruco.....	3.100	25
Pregonero.....	15.300	90
	182.000	
Estado Mérida		
Mérida (incluida la Azulita).....	46.000	60 (a Estación El Vigía)
Tovar.....	23.000	40
Santa Cruz.....	15.300	40
Torondoy.....	7.600	20
Chiguará.....	6.100	20
	98.000	
Estado Trujillo		
Boconó.....	33.700	75 (a Estación Motatán)
Campo-Eliás.....	12.200	110
Escuque.....	17.600	12
Monte Carmelo.....	10.700	30 (al lago de Maracaibo)
Carache.....	18.400	69 (a Estación Motatán)
Trujillo.....	25.300	32
La Quebrada, Jajó, etc.	20.700	34
Betijoque.....	5.400	25
Valera.....	3.500	10
	147.500	
Estado Lara		
El Tocuyo.....	50.000	56 (a Estación Barquisimeto).
Duaca.....	25.000	20 (a Estación Duaca)
Parupano, Siquisique, etc.	20.000	90 a 110 (a Estación Duaca o Barquisimeto).
Quíbor.....	5.000	40 (a Estación Barquisimeto).
Cabudare, Río Claro, etc.	5.000	25 a 30 (a Estación Barquisimeto).
	105.000	
Estado Yaracuy		
Yaritagua.....	3.300	25 (a Estación Duaca o Barquisimeto).
Urachiche.....	8.300	45 (a Estn. San Felipe).
Chivacoa.....	6.700	35
Guama.....	12.500	15
San Felipe.....	10.000	3
Nirgua.....	58.400	60 (por carretera Nirgua a San Felipe)
Aroa.....	2.500	3 (a Estación Aroa).
	101.700	
Estado Carabobo		
Güigüe.....	50.000	10 (al lago de Valencia).
Las Trincheras.....	25.000	3 (a Estn. Trincheras).
Chigüa.....	25.000	10 a 15
Montalbán y Bejuma.....	15.000	25 a 35
Varios.....	20.000	30 a 50 (a Estación Valencia).
	135.000	
Estado Aragua		
La Victoria.....	21.200	25 (a Estn. Ferrocarril).
Cagua.....	10.500	30
Turmero.....	8.000	25

Las Tejerías.....	6.000	15 (a Estn. Ferrocarril).
El Consejo.....	5.300	15
Varios.....	10.400	20 a 30 (a las Estaciones del Ferrocarril).
	61.400	
Estado Miranda		
Los Teques.....	4.100	10 (a Estn. Ferrocarril)
Los Mariches.....	16.000	25 (distancia media Caracas).
Targua.....	4.000	30 (distancia media a Caracas).
Guareñas y Guatire....	30.000	45 (distancia media a Caracas)
Varios.....	10.000	40 a 50 (distancia media a Caracas).
	64.100	
Distrito Federal		
Valle de Caracas.....	5.000	5 (distancia media a Caracas).
Serranía al norte de Caracas.....	3.000	6 (distancia media a Caracas).
Litoral de La Guaira al occidente hasta Choroní.....	25.000	15 a 20 (distancia al mar)
Litoral de La Guaira al oriente hasta Cabo Codera.....	12.500	15 a 18 (distancia al mar)
	45.500	
Total.....	940.200	

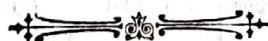
Fuera de la producción de algunos centros de menor importancia, en el año económico de 19 de julio de 1918 a 30 de junio de 1919, la exportación de café en Venezuela fue de 1.373.034 SACOS DE 60 KILOS pero, probablemente, parte de esta cantidad proviene de cosechas anteriores, conservadas por los interesados en espera del mejor precio del fruto.

Centros principales productores de cacao en Venezuela

Nombre de los centros productores	Producción media de cacao por año	Longitud de los caminos que tienen que recorrer los frutos para su exportación, excluyendo las vías por agua o por ferrocarril (Promedios)
	Sacos de 50 Kgs. (fanegas)	Kilómetros
Estado Miranda		
Región de Barlovento:		
Río Chico.....	24.000	6 al ferrocarril Caranero
San José de Río Chico.....	23.000	5
Panaquire.....	12.000	4
El Guapo.....	2.000	2
Cúpira.....	3.000	30
Curiepe.....	5.000	8
Tacarigua.....	14.000	16
Capaya.....	5.000	25
Araguaita.....	18.000	20 a Estn. Boca de Siquire del Ferroc. Central.
Caucagua.....	25.000	30 a Estn. Boca de Siquire del Ferroc. Central.
	131.000	
Región del Tuy:		
Santa Lucía, etc.....	2.000	3 al ferrocarril Central
	133.000	
Distrito Federal		
Litoral al occidente de La Guaira hasta Choroní:		
Chichiriviche.....	300	2 (distancia al mar)
Puerto La Cruz.....	100	2
	400	
Litoral al oriente de La Guaira hasta Cabo Codera:		
Naiguatá.....	500	3
Camurí Grande.....	130	2
Los Caracas.....	120	3
Osma.....	125	3
Uritapo.....	300	3
Todosana y Santa Clara.....	130	3
La Sabana.....	130	3
Carua.....	300	3
Chuspa.....	150	3
Chirimena y Aricagua.....	500	3
	2.385	
	2.785	
Estado Aragua		
Choroní.....	3.000	2
Chuao.....	800	2

Cuyagua.....	2,000	2	.	.
Cata.....	1,800	3	.	.
Ocumare de la Costa...	6,000	3	.	.
Estado Carabobo				
Turiamo.....	650	3	.	.
El Palmar.....	60	3	.	.
Patanemo.....	1,080	2	.	.
Puerto Cabello.....	850	3	.	.
Las Trincheras.....	600	3	.	.
Estado Yaracuy				
Varias plantaciones a orillas del Yaracuy		2,000	a orillas del río Yaracuy	
Estado Sucre				
Frutos que salen por Carúpano:				
Macarapana.....	36,000	20	distancia media a Carúpano)	
Tunapuy.....				
El Pilar.....				
Tunapuyesito.....				
Chuparipar.....				
El Rincón.....				
Guaraúnos.....				
Frutos que salen por Río Caribe:				
Río Caribe.....	36,000	25	(distancia media a Río Caribe).	
Santa Isabel.....				
Catuaro.....				
San Juan.....				
Don Pedro.....				
Uquire.....				
Litoral del Golfo de Paria:				
Güiria.....	60,000	5	(distancia media del mar).	
Irapa.....				
Yaguaraparo.....				
Soro.....				
Pta. de Piedras.....				
Mapire.....				
Yacua.....				
Aricagua.....				
Cariaquito.....				
Región de los Caños:				
Santa Rosa.....	30,000	Las plantaciones están generalmente a orillas de los caños.		
Agua Clara.....				
Caño de Cruz.....				
Parare.....				
Caripito.....				
Aserradero.....				
Estado Maturín				
Región de Guamarito..		1,000	50 (distancia al sitio de embarque).	
Territorio Delta Amacuro				
Tucupita.....	30,000	Las plantaciones están generalmente a orillas de los caños.		
Cocuina.....				
Macareito.....				
Coporito.....				
Araguaito.....				
Araguao.....				
Estado Zulia				
Encontrados.....	2,000			
Santa Bárbara del Zulia	2,000	4,000	Las plantaciones están a las orillas del río Escalante y del río Catatumbo y sus afluentes.	
Total.....		351,625		

Fuera de la producción de algunos centros de menor importancia. En el año económico de 19 de julio de 1918 a 30 de junio de 1919, la exportación de cacao en Venezuela fue de 370.539 SACOS DE 50 KILOS.



Información acerca de producciones e industrias del estado Lara y nómina de comerciantes del estado

El señor general David Gimón, siendo Presidente del estado Lara tuvo la bondad de corresponder a la solicitud de la Cámara de Comercio, con el envío de los siguientes datos estadísticos respecto al estado a su cargo, que revelan el cuidado con que allí se atiende a la estadística, puesto que ellos son extensos.

Producción anual aproximada, proveniente de la agricultura

Aguardiente de caña	Lts.	250.000
Aguardiente de cocuy.....	"	500.000
Ajos	Kilos	100.000
Algodón.....	"	125.000
Almidón.....	"	50.000
Alpiste.....	"	500
Anís.....	"	5.000
Azúcar.....	"	500.000
Arroz.....	"	100.000
Café.....	"	6.000.000
Cebada.....	"	10.000
Legumbres, (caraotas etc. 25 clases)	"	15.000.000
Linaza.....	"	5.000
Maíz.....	"	40.000.000
Mostaza.....	"	1.000
Papas.....	"	500.000
Papelón.....	"	6.000.000
Tabaco.....	"	10.000
Tapioca.....	"	20.000
Tártago (tres tamaños).....	"	100.000
Trigo.....	"	500.000
Café, en 1919 la producción alcanzó aproximadamente a.....	"	9.000.000

Productos naturales vegetales

Dividive	Kilos	100.000
Sansevieria (fibras).....	"	50.000
Quina.....	"	11.000

Productos manufacturados de la cocuiza

Distrito Barquisimeto

Municipio Bobare.

Sacos	Kilos	110.000
Mecate	"	10.000
Cabestros	"	10.000
Cinchas	"	5.000
Cabulla	"	1.000
Fibra	"	5.000
141.000		

Municipio Concepción:

Sacos	Kilos	43.500
Mecate	"	15.000
Cabestros	"	10.000
Cinchas	"	3.000
Cabulla	"	3.000
Fibra	"	10.000
84.500		

Distrito Quíbor

Municipio Quíbor.

Sacos	Kilos	20.000
Chinchorros	"	15.000
Mecate	"	5.000
Cabestros	"	2.000
Cinchas	"	2.000
Fibra	"	2.000
Cabulla	"	1.000
47.000		

Distrito Tocuyo

Municipio Bolívar.

Sacos	Kilos	1.200
1.200		

<i>Distrito Torres</i>			
Municipio Río Tocuyo.			
Sacos	Kilos	30.000	
Chinchorros	"	5.000	
Mecate	"	3.000	
Cabestros	"	1.000	
Cinchas	"	500	
Fibra	"	1.000	40.500

<i>Distrito Urdaneta</i>			
Municipio Baragua.			
Sacos	Kilos	10.000	
Chinchorros	"	25.000	
Mecate	"	2.000	
Cabestros	"	1.000	
Cinchas	"	500	
Telas para camas	"	2.000	
Cabulla	"	2.000	
Fibra	"	30.000	72.500

Municipio Siquisique:			
Sacos	Kilos	70.000	
Chinchorros	"	40.000	
Mecate	"	4.600	
Cinchas	"	2.000	
Telas para camas	"	3.000	
Fibra	"	100.000	
Cabulla	"	3.000	222.600

Total general: Kilos 609.300

INDUSTRIAS

<i>Barquisimeto</i>			
Nombre del industrial	Industria	Producción anual por docenas del producto	
Rafael Acosta	Alpargatería	2.500	
Ramón Moreno	"	2.500	
Simón E. Saldívar	"	2.500	
M. Saldívar y Hno.	"	2.250	
Elías Saldívar e hijo	"	2.250	
Ramón Irigoyen	"	2.000	
Hermanos Padua	"	2.000	
Carlos Zavarse e hijos	"	2.000	
Clemente Jaime	"	500	
<i>Tocuyo</i>			
Luis Rafael García	"	1.080	
<i>Carora</i>			
Varios	"	2.000	
		21.580	

Estas alpargatas son de planta de suela.

Alpargatas planta de cocuiza y tejido o tela

<i>Barquisimeto</i>			
Concepción	docenas	500	
Bobare	"	500	
Quíbor	"	1.500	
Carora	"	1.500	
Urdaneta-Siquisique	"	1.500	
		5.500	

<i>Barquisimeto</i>			
Santa Rosa	Sombreros de cogollo	docenas	1.360
<i>Cabudare</i>			
Caludare	"	"	1.000
<i>Quíbor</i>			
Quíbor	"	"	1.200
<i>Torres</i>			
Carora	"	"	500

Urdaneta

Baragua	"	"	"	250
San Miguel	"	"	"	500
Siquisique	"	"	"	1.000
				Ds. 5.810

Sombreros de pajilla extranjera elaborados en Carora
A. Montañez Sucesores..... docenas . 150

Productos manufacturados del hipopo (fibra del cocuy)

<i>Torres</i>			
Atarigua	Chinchorros	Kilos	2.000
<i>Urdaneta</i>			
Baragua	Cabestros	"	5.000
Siquisique	"	"	20.000
Baragua	Fibras	"	2.500
Siquisique	"	"	4.000

Curtiembres.—Producción anual

Barquisimeto.	P. Anzola y C ^o Suela	Kilos	82.800
"	" Cordobanes	"	1.000
Quíbor	Suela	"	2.200
"	Cordobanes	"	5.000
Tocuyo (Guárico)	"	"	2.000
Torres (Zamora)	"	"	5.000

INDUSTRIAS VARIAS

<i>Barquisimeto</i>			
Producción anual			
<i>Carruajería:</i>			
Carlos Lenti	Carros		200
Lino A. Piña	"		100
Adolfo Pérez	"		100
<i>Fábricas de pastas:</i>			
Calderón e hijos	Kilos	50.862	
D. Camejo Acosta	"	26.500	
<i>Jabonería:</i>			
Calderón e hijos	"	100.000	
<i>Velas esteáricas:</i>			
Calderón e hijos	"	26.500	
<i>Tenería:</i>			
Pal lo Anzola y C ^o	"	82.800	
<i>Tubos de cemento:</i>			
Agustín Alvarado	Tubos	1.000	
<i>Piedras artificiales:</i>			
Agustín Alvarado	"	200	
<i>Zapaterías:</i>			
Armando González	docenas	70	
Domingo González	"	100	
Rafael Elmor	"	25	
Rito Prado	"	40	
Félix Virgüez	"	20	
Gilberto Díaz	"	20	
Vicente Russo	"	20	
Francisco D. Cordero	"	20	
<i>Panaderías:</i>			
Enrique Barrera	Kilos	66.240	
Joaquín Aliberti	"	25.250	
<i>Talabartería:</i>			
Enrique Barrera	sillas de montar	"	80
"	Arneses	"	200
"	Cinturones	docenas	100
Pedro Rodríguez	Sillas de montar	"	80
"	Arneses	"	200
"	Cinturones	"	100

Fábrica de hielo:			
Compañía Anónima Industrial Barquisimeto	Kilos	30.000	
Bebidas gaseosas:			
Rafael Zamora	Lts.	86.400	
Sellos de goma:			
Antonio Zuloaga	"	2.000	
Baúles esmaltados:			
Enrique Montesdeoca	docenas	30	
Hamacas de hilo:			
Enrique Montesdeoca	"	6	
Carora			
Evangelista Avila	Fábrica de cepillos de cerda para la cara, ropa, cabeza, bestias, etc., de muy buena calidad.		
Quibor	Cobijas de lana	docenas 750	
	Telas de lana y de algodón.	metros 1.000	
<i>Producción pecuaria anual aproximada en el Estado Lara</i>			
Ganado vacuno	Reses	10.000	
" cabría	"	1.000.000	
" lanar	"	10.000	
" porcino	"	25.000	
<i>Distrito Torres.—Ganado vacuno, de cuchillo, vendido en 1920, y sacado para las siguientes poblaciones:</i>			
Barquisimeto	Reses	556	
Tocuyo	"	297	
Trujillo	"	845	1.698
Del distrito Urdaneta se sacan para el estado Falcón, anualmente, alrededor de 800 reses vacunas.			
<i>Registro de crías</i>			
1919.			
Ganado vacuno	Reses	74.025	
" caballar	"	8.107	
" mular	"	4.277	
" asnal	"	15.424	
" cabrío	"	1.325.137	
" lanar	"	54.973	
" porcino	"	25.526	
1920.			
Ganado vacuno	"	80.477	
<i>Consumo de ganado vacuno por año</i>			
Distrito Barquisimeto	Reses	2.300	
" Cabudare	"	631	
" Crespo	"	500	
" Quibor	"	288	
" Tocuyo	"	1.050	
" Torres	"	723	
" Urdaneta	"	60	5.552
<i>Maderas.—Producción anual aproximada</i>			
Distrito Cabudare			
Madera de construcción de 20 cm. c/	metros	5.000	
Varas de costilla (4 mts.)		20.000	
Viguetas (5 mts.)	metros	15.000	
Horcones (5 mts.)	"	5.000	
Tablas de cedro de 30 cm. X 2 cm.	"	20.000	
Cuartones de cedro de 8 cm.	"	20.000	
Tablones de caoba de 40 cm. X 2½.	"	5.000	

Distrito Urdaneta			
Madera de construcción de 20 cm. c/	metros	2.000	
Varas de costilla (4 mts.)		15.000	
Viguetas (5 mts.)	metros	10.000	
Horcones	"	3.000	
Tablas de cedro de 30 cm. X 2 cm.	"	10.000	
Cuartones de cedro de 8 cm.	"	6.000	

En el distrito Crespo también se explotan algunas maderas, principalmente de construcción.

En el estado hay más de cien clases de maderas, y de la mayor parte de ellas se han enviado muestrarios al Ministerio de Fomento y a la Exposición de Caracas iniciada por *La Hacienda*.

The Bolívar Railway Company Limited

Productos salidos del Estado por el Ferrocarril

"Bolívar en 1919:			
Aguardiente	Kilos	139.616	
Ajos	"	76.301	
Algodón	"	357.264	
Azúcar	"	208.332	
Café	"	7.638.911	
Caraotas	"	496.007	
Cueros	"	294.426	
Maderas	"	2.577	
Maíz	"	642.566	
Manteca	"	442.587	
Papas	"	58.779	
Papelón	"	3.642.782	
Suela	"	2.124	
Tabaco	"	1.599	

NÓMINA DE COMERCIANTES DEL ESTADO LARA

Ramos de Comercio

BARQUISIMETO

Mercancías y víveres.—Blohm y Co.—Calderón e hijos.—E. Lindheimer & Co.

Mercancías, quincallería etc.—García Hermanos & Co.

Quincallería, ferretería etc.—J. T. Santana & Co.—Bazar Americano.—William H. Phelps.—Klein & Guerra.—J. Nass.—Otto Redler Sucs.—Paulo E. Ramírez.

Maquinarias.—Baasch, Römer Sucs.

Máquinas de coser.—Singer, Sewin Co.

Mercancías.—F. Ramos & Co.—J. M. Insausti.—Salomón Sada.—Isaac Bensaya.—Melisio Sequera.—Chegín & Andrade.—Miguel Saldivia.—Salomón Bensaya.—Felipe S. Saer.—Valeriano Colmenares.—Antonio Abraham.—N. E. Cataldi & Co.—Abdallah N. Isaac.—Enrique Barrera.—José R. Saer.—Teófilo R. Saer.—Esteban Agudo J.—Simón Saldivia & Co.—Abraham Bujana.—Dibus Daeduc.—José León Saldivia.—Carlos S. Zavarse.—Cristóbal Rodríguez.—Felipe Andonaegui.—Rafael Giménez e hijo.—Luis Bujana.—Esteban Veloz.—David Rich.

Viveres.—R. Octavio.—Dupouy & Co.—Mariano Guanipa.—Augusto Suárez.—Juan B. Acosta.—José E. Segovia.—Juan R. Calles C.—Dositeo Salas.—Jesús M. Calles P.—Julían Gutiérrez.—Luis F. Peña.—Tobías Alvarado.—Vicente Pérez Soto.—Montesdeoca & Co.—Julio Gutiérrez & Co.—Fortunato Castellanos.—Juan R. Rivero.—Cupertino Oropeza.—Francisco Guédez Rojas.—Serapio Oviedo.

Botica y droguería.—Berhens & Co.—Rafael Zubillaga.—Pedro Bartolomé.—Ramírez & Co.—Samuel S. Riera, Juan B. Stabak.—Zavarse e hijos.—González & González.—Ramón Trujillo T.

Botillerías.—Ignacio Rodríguez.—Defendente Balestrini.—Victor Olivero.

DISTRITO CABUDARE.—MUNICIPIO CABUDARE

Ramos de Comercio

Viveres.—Enrique Orozco.—Ismael M. Rojas.

Mercancías.—Heriberto Giménez.—Carlos H. Martínez.

MUNICIPIO SARARE

Viveres.—Daniel Kock.—Francisco de P. Andrade.—Gerónimo Viacaba.—Nicolás Arias.

DISTRITO CRESPO.—DUACA

Mercancías y víveres.—José Luis Delgado.—Delgado & Segura.—R. A. Vásquez.—Pedro Javier.—Juan R. Sequera.—Parada y Co.—Bortone y Co.—Miguel J. Tovar.—Pedro J. Ramones.—

José R. Urdaneta.— Víctor Agüero y Co.— Raúl Jiménez S.— Carmelo Saggione.— Blas Delacio.— Anselmo Caliccho.— Alfonso Daza.— Francisco Caudía.

Viveres.— Teodosio Peraza.— Roberto Rivas.— Alejo Romero L.— Sabás Rodríguez.— Felipe Zapata.

Trilladoras de café.— Una en Duaca, de Ramón A. Vázquez.— Una en Licua, (caserío), de Segura y Bortone.

DISTRITO QUIBOR—MUNICIPIO CUBIRO

Mercancías y Viveres.— Hermanos Cortés.— Diógenes Giménez.

MUNICIPIO QUIBOR—LA POBLACIÓN

Viveres.— Ramón Lara & Co. Suc.— Gabriel Giménez & Co.— *Mercancías y viveres.*— Eusebio González e hijos.— Hermecio Alvarado & Co.— Juan María Giménez.— Eulalio Valera & Co.— M. Goyo Lara & Co.— Rafael Ceballos Rivero y & Co.— Roberto Oropeza.— Daniel Ortiz & Co.— Hermanos Alvarado.— Jorge Herrero y Co.— H. Alvarado & Co.— Sebastián Bartolón.— Miguel Rodríguez.

Mercancías.— Ramón Lara & Co.— Ramón Silva G.— Guevara & Giménez.

Farmacia.— Baudilio Lara & Co.— Juan Pérez Falcón.

MUNICIPIO SANARE

Mercancías y viveres.— Melanio Yépez Yépez.— Sulpicio Yépez Yépez.— Yépez Pineda & Co.— Juan Pablo Tamayo.— Víctor José Goyo.— Hermanos Tamayo.— Bernabé Escalona C.— H. Alvarado & Co.— Jesús Silva S.

Viveres.— Jesús María Zerpa.

DISTRITO TOCUYO.—TOCUYO, CIUDAD CAPITAL DEL

MUNICIPIO BOLÍVAR

Mercancías y viveres.— García Hermanos & Co. Suc.— Hermanos Tamayo Pérez.— M. J. García.— Hermanos Jiménez.— A. y M. J. Tamayo.— Antonio E. Saldivia.— Saldivia & Saldivia.— Hermanos Anzola Yépez.— Fernando Luna & Gil.

Mercancías.— Demetrio Saldivia.— Emilio Saldivia.— Colmenares & Co.— Manuel Saldivia.— Simón H. Saldivia.— Faroeh & Liscano.— José Asset.

Viveres.— Rafael E. Tovar.— Max. Pérez Rojas.— Francisco Lucena Pérez.— José A. Tamayo Pérez, Suc.— Hermanos Montecosinos R.— Tomás Santana.— J. de J. Colmenares.— Hermanos Rodríguez.— Juan B. Colmenares.— Silverio García.— Miguel Tovar M.

Farmacia.— Pacífico Sequera.— Doctor Simón Linares.

MUNICIPIO GUÁRICO

Mercancías y viveres.— Eduardo Hernández.— Ramón Castejón.— Evaristo Losada.— Saldivia & Saldivia.— Hermanos Saldivia.— José Manzur Najul.— Juan Tosta & Co.— Miguel A. Saldivia & Hermano.— Miguel Yanez Rodríguez.— R. Pérez Aranguibel & Co.

Viveres.— Arcadio Pérez.— Hermanos Cadenas.

MUNICIPIO HUMOCARO ALTO

Mercancías y viveres.— Candelario Quintero & Co.— Bartolomé Alvarado.— Maximiano Sánchez & Co.— Davia & Saldivia.

MUNICIPIO HUMOCARO BAJO

Mercancías y viveres.— Cornelio Gil & Co.

MUNICIPIO ANZOÁTEGUI

Mercancías y viveres.— Roberto Falcón.— Zenón Escalona.— Reyes Reinoso.

DISTRITO TORRES.—MUNICIPIO CURARIGUA:

Mercancías y viveres.— Cruz Mario Sigala.— José María Escalona.— José Álvarez, hijo.— Félix Escalona.— Francisco Dorante.

MUNICIPIO RÍO TOCUYO

Mercancías y viveres.— Aquiles Pernalet.— Francisco Crispa.— José L. Nieto.

MUNICIPIO MUÑOZ. (CAPITAL SAN FRANCISCO)

Mercancías y viveres.— Andrés Armao.— Antonio P. Leal.— Julio Z. Avila.— Concepción Nazareño.— Pedro G. Verde.

MUNICIPIO ZAMORA (CAPITAL CARORA)

Mercancías y viveres.— Hermanos Arispe.— Manuel José Perera.— Jesús María Arispe.— Zubillaga Hermanos.— Flavio Herrera e hijos.— Francisco R. Meléndez.— Agustín Zuvillaga.— José N. Meléndez.— Herrera & González.

Viveres.— A. Montañez.— Isidro A. Elías.— Simón Oropeza.

MUNICIPIO TORRES. (CAPITAL JABÓN)

Mercancías y viveres.— Abel J. Silva.— Guadía J. Elías.

DISTRITO URDANETA.—MUNICIPIO BARAGUA

Mercancías y viveres.— Eliseo Carrasco & Co.— Luis Acosta.— Lino Gutiérrez.— Adolfo Cordero Adames.— Ramón Ramírez e hijos.

MUNICIPIO SAN MIGUEL

Mercancías y viveres.— C. A. Sánchez & Armas.— Sabás Arráez R.— Ramón Arráez R.— Sabás Arráez, Suc.— Hermanos Gutiérrez y Co.— Paulino Paredes.— Amador Ochoa, hijo.

MUNICIPIO SIQUISIQUE

Mercancías y viveres.— Moisés Yanes.— Hermanos Maluff.— Buenaventura Giménez.— Emilio López Gozaine.— Rafael Alcalá.— Hermanos Yanes.— Juan P. Giménez.— Salustiano Santelis.— Dimas Ramos.— Gregorio Chaves.— Jorge y José Gutiérrez.— Elías Salóm.

Información comercial a propósito de Acarigua en el estado Portuguesa

El señor Benjamín Barrios, agente del Banco de Venezuela en Acarigua, ha tenido la bondad de enviar a la Cámara de Comercio de Caracas, las referencias que publicamos de seguida, sobre diversas producciones de la referida región de la república.

ACARIGUA.—Esta ciudad viene siendo hace algunos años lo que puede llamarse el primer centro mercantil de la ruta Valencia—Barinas y Nutrias: está situada ventajosamente a la entrada del Llano, y de ella parte la carretera a Barquisimeto de donde se traen, para ser llevados especialmente a San Fernando de Apure todos los artículos de cocuiza elaborados: sombreros de cogollo, conserva de membrillo, ajos, papelón, aguardiente de caña y otras especies, efectos de comercio éstos que se embarcan a tres leguas de esta población en el pueblo llamado Payara, por el río Durigua. De Apure nos viene queso, pescado ychigüire. Tenemos también que de Acarigua parte la carretera que va a Guanare, Barinitas y Nutrias de donde vienen constantemente cueros de ganado, pieles de venado, chimó, mecate barinés tan bueno como el importado del Norte y otros productos de aquellas regiones.

En Acarigua se venden, casi en su totalidad, los cafés de Araure y Garabote que pueden calcularse en 18.000 sacos anuales; los ganados que produce la región situada entre los ríos Guanare y Acarigua; los cerdos que ceban en los distritos Turén y Piritu, y puede decirse que es el mercado de manteca más importante del país. También es el centro algodónero más importante de la región, pues hay tres empresas de desmote, que reciben y despachan a los telares casi todo el algodón que se produce en esta región.

He aquí algunos datos sobre la producción.

Algodón.—El rendimiento de la cosecha anual, puede calcularse en un promedio de 5.000 quintales desmotados. La cosecha de 1917 que es la mejor que hemos visto en los últimos 10 años, alcanzó a 8.000 quintales. Este año es probable que, por falta de recursos y por la baja de precio, se pierda buena parte de la cosecha que se ha presentado muy regular.

Cerdos.—No hay duda de que el principal producto de esta región es el cerdo, que se ceba en grandes cantidades en las montañas de Turén y Piritu, llevándose a Valencia y Caracas buena parte de ellos, y proporcionando además al comercio de esta ciudad gran cantidad de manteca para su venta en el centro. Puede calcularse que en 1914 entraron a esta región por manteca alrededor de 250.000 bolívares y por cerdos en pie una cantidad también aproximada a la anterior. Este año fue uno de los más prósperos de Acarigua. El año antepasado como consecuencia de la gripe y otras causas, la producción se redujo muchísimo y la entrada por cerdos y manteca no pasaría quizás de 250.000 bolívares, y el año actual es probable que aún baje más la cifra anotada porque los cerdos para el engorde están sumamente escasos; el fuerte verano del último año pasado destruyó casi por completo la cría.

Arroz.—Desde el año pasado vienen nuestros agricultores sembrando arroz que se produce de una manera excelente; ya tenemos aquí dos trilladoras y este año se han elaborado como 1.000 quintales. En Valencia es conocido y solicitado por el público consu-

midor el arroz de "El Avance", empresa del que suscribe.

Situación general.—Los momentos actuales son bastante críticos, como en todas partes, porque el comercio sufre la paralización general. Los trabajos de la carretera han aliviado sin duda la situación un tanto. Nuestra opinión es que el primer semestre de este año se pasará con grandes dificultades, pero del mes de agosto en adelante deben mejorar los negocios, tanto porque habrá transacciones de ganados como porque tendremos algunas cosechas de cerdos y manteca.

BENJAMÍN BARRIOS.

Noticias sobre ganados e industrias de la isla de Margarita

El señor general Juan Alberto Ramírez, siendo Presidente del estado Nueva Esparta tuvo la bondad de atender al pedido de la Cámara de Comercio de Caracas, enviando los siguientes interesantes datos relativos a la isla.

Ganado vacuno.

Reses en el Distrito Arismendi	301
« « « « Mariño	474
« « « « Maneiro	300
« « « « Gómez	480
« « « « Díaz	162
Total:	1.717

Ganado caprino.

Chivos en el Distrito Arismendi	1.069
« « « « Mariño	1.065
« « « « Maneiro	5.000
« « « « Gómez	1.270
« « « « Díaz	19.470
Total:	27.874

Las industrias que se explotan principalmente en el estado, son las siguientes:

Navegación.

Agricultura: coco, dividive, yuca, maíz, frijoles y otros frutos menores;

Pesca de peces y salazón de los mismos;

Pesca de perlas;

Alfarería (fabricación de tejas y ladrillos);

Hornos de cal;

Extracción de almidón o tapioca y fabricación de casabe;

Fabricación de hamacas y chinchorros de hilo;

Zapaterías;

Tejido de sombreros de cogollo de palma de dátil;

Labores en concha de Carey y de nácar.

La pesca de peces se efectúa con aparatos llamados comunmente mandingas o chinchorros, formados con hilo sevillano, cabullas de majagua y plomo por las orillas, lo que constituye los paños o redes. La pesca más común es de carite, lisa, lebranche, jurel, cazón, etc., siendo en mayor cantidad la de los primeros. Las salazones se hacen en rancherías situadas en los puertos de Margarita y de las islas vecinas que le pertenecen. La producción mensual en el distrito Maneiro excede de 60.000 kilogramos de pescado salado. El producto se exporta en grandes cantidades, pues la industria de la pesca de peces se explota en casi todos los distritos del estado. También hay una

pesca de peces conocida con el nombre de pesca de nazas y de cordero, en la cual se apresca pescado pequeño que llaman de fondo.

Datos a propósito del distrito Silva del estado Falcón

El señor Emilio Guerra inteligente y activo comerciante de Tucacas, ha tenido la amabilidad de enviar a la Cámara de Comercio de Caracas los informes que publicamos de seguida.

Tucacas, capital del distrito Silva, es el puerto marítimo por donde salen los diversos productos comerciales que suelen exportar varias entidades federales del Occidente, y entrada de sus importaciones. Su comercio tiene importancia, tanto por la honradez y ecuanimidad de las firmas que lo integran como por sus transacciones permanentes con las ricas plazas de Barquisimeto, Duaca, San Felipe, que se enlazan todas entre sí por medio de la línea del Ferrocarril Bolívar.

Como riquezas naturales contiene minas de carbón, hierro, huanco y fosfato por explotar. El municipio Chichiriviche tiene ricas sabanas para la cría y más de ocho millas de su costa sembrada de cocoteros cuyo fruto, lo exportan por el propio puerto de Chichiriviche, que es una hermosa, mansa, profunda y pintoresca bahía, por donde habrá de exportarse también los productos de una compañía petrolífera inglesa que actualmente trabaja en ese sentido. En el municipio Tocuyo de la Costa, entre otras labores de agricultura, existen grandes cultivos de algodón que constituyen hoy su principal fuente de vida y de comercio, y tiene además un río navegable en parte, que desde las serranías de Trujillo atravieza por fértiles y ricas regiones cafetaleras como la ciudad del Tocuyo, Parupano, etc., y que se empezó a canalizar en el año 1899 por una compañía americana que se vió en la triste y cruel precisión de abandonar para siempre sus trabajos a consecuencia de las continuas guerras fratricidas, que en aquella época turbulenta era teatro nuestra república, en donde todo es abundancia y prosperidad hoy.

A la verdad, esta región inmediata a las principales plazas como La Guaira y Puerto Cabello, es digna de mejor suerte y prosperidad.

EMILIO GUERRA.

Reseña mercantil acerca de Ocumare del Tuy

Según datos suministrados por el señor Juan Francisco Quintero, de la casa de J. M. Benzaquen, agentes del Banco de Venezuela en Ocumare. Al señor Quintero, la Cámara de Comercio de Caracas, agradece su amabilidad al suministrarle estos datos.

Ocumare del Tuy capital del estado Miranda, está situada al sureste de Caracas a una distancia de 84½ kilómetros, unida a esta ciudad por el Ferrocarril Central que llega hasta San Francisco de Yare a 10 kilómetros de Ocumare, y en breve alcanzará hasta este lugar. Tiene una población de 10.000 habitantes, y es el centro más importante de las regiones regadas por el río Tuy.

La región es esencialmente productora de frutos menores. Surte a Caracas de maíz, caraotas, frijoles, guaracaras, etc., y en ella se cultivan también el café y la caña, pero no en cantidades considerables. Abastece también al Distrito Federal de leña y carbón, y en ella se producen maderas de ebanistería y construcción, pero no se explotan sino eventualmente.

Los principales comerciantes de este lugar son:
J. M. Benzaquen.—Compra de frutos menores y mercancías secas. Agentes del Banco de Venezuela.

Mannel Felipe Rodríguez.—Compra de frutos menores.

Hermanos Benacerraf.—Compra de frutos menores y mercancías secas.

Fco. Echezuría Trujillo.—Compra de frutos menores y mercancías secas.

Se cría ganado vacuno y se comercia en él especialmente con Caracas, bien que la industria pecuaria no es muy próspera en el Tuy, por no ser sus terrenos de los más apropiados para aquella.

La cría y la agricultura se hacen conjuntamente en terrenos anexos. Los principales criadores que a la vez son agricultores en Ocumare del Tuy, son los siguientes:

General Juan C. Gómez... Cría y frutos menores
Antonio Medina, Sucs.... " " "
Francisco Otero..... Cría.
Antonio Ramón Rodríguez Cría y hacienda de caña.
Francisco Núñez..... Cría.
Dr. Gabriel Picón Febres.. Cría y frutos menores.
Vidal Coriat..... Cría, café y frutos menores.
Manuel Rocha..... Cría y frutos menores.
Eugenio Casado..... Cría, café y frutos menores.
Eumelia de Arriens..... Caña.

El Ferrocarril Central de Venezuela une a Caracas con San Francisco de Yare, lugar que dista 10 kilómetros de Ocumare. Este ferrocarril es útil al comercio de la región, no porque sus fletes sean más baratos que los de las carretas, sino porque en él se pueden trasportar cantidades considerables de frutos, que de otra manera, a menudo se quedan almacenados en Ocumare mayor tiempo del debido. Al llegar la línea hasta Ocumare afluirán allí las mercancías provenientes de la parte oriental del Guárico, porque el comercio de Lezama, Altagra cia, Valle de la Pascua, San Rafael, Tucupido, el Sombrero, etc. con Caracas se hará más fácilmente por Ocumare. Los comerciantes de esos lugares trasportan especialmente: tabaco, queso y cueros.

La situación actual se caracteriza en el lugar de que venimos tratando, lo mismo que en otros, por la paralización de transacciones y la baja de precios. En lo que respecta a la circulación monetaria, es un tanto pobre. El interés del dinero alcanza a 1½%.

Tarifa transoceánica entre New York y Europa por comunicaciones radiotelegráficas

	Costo por palabra
New York a Inglaterra.....	\$ 0.17 Oro Americano
« « a Francia.....	0,36 « «
« « a Alemania.....	0,36 « «
» « a Italia.....	0,36 « «
« « a Polonia.....	0,30 « «
« « a Noruega.....	0,24 « «
« « a Suecia.....	0,26 « «
« « a Dinamarca.....	0,25 « «
« « a Finlandia.....	0,29 « «
San Francisco a Honolulu....	0,25 « «
« « a Japón.....	0,72 « «

La industria italiana actual

y sus futuras perspectivas

La sociedad CREDITO ITALIANO de Milán ha enviado a la Cámara de Comercio de Caracas, un interesante estudio, debido a la pluma del Profesor Giuseppe Belluzo, profesor del Politécnico de Milán, quien lo escribió atendiendo a una invitación que le hiciera la referida sociedad, en su deseo de difundir el conocimiento del estado actual de las industrias de la gran nación latina.

Al comienzo de su estudio hace notar el Profesor Belluzo como Italia, que dispone de una escasa producción de carbón, se halla en condiciones de poder utilizar grandes cantidades de energía solar, y ello en virtud de su configuración geográfica.

La riqueza hidráulica italiana, antes de la guerra, se utilizaba en muy modestas proporciones, de tal manera que alcanzando su potencialidad en tal sentido a 5 millones de caballos hidráulicos, llegaba a utilizarse apenas una quinta parte de ella. Pero una vez terminada la guerra y vuelta la nación a un estado de relativa estabilidad, se hacen actualmente importantísimas instalaciones que en no lejano tiempo habrán de duplicar la cifra utilizable.

De manera que, a medida que los yacimientos carboníferos tiendan a extinguirse, dificultándose progresivamente su explotación, verá Italia enriquecerse cada día más, en sus provincias, la producción de energía eléctrica, constituyendo la base principal de la futura riqueza de la industria italiana la utilización, en grande escala, de su riqueza hidráulica.

Los grandes industriales del reino, al reempezar la lucha que ha de conducir al trabajo italiano a ocupar el puesto a que tiene derecho en el mundo, han tropezado con el inconveniente de la escasez de materias brutas y la dificultad de obtenerla; pero ello mismo ha impuesto en dichos industriales la necesidad de explorar el subsuelo italiano en busca de las materias primeras necesarias al mayor progreso industrial.

A raíz de las observaciones que anteceden, pasa el autor del estudio suscitadamente revista a las principales industrias italianas, para dar una idea de su verdadera importancia.

Industrias metalúrgicas y de extracción minera.—Dice Belluzo que para estas industrias se prepara un notable desarrollo motivado, bien sea por las exploraciones efectuadas en el subsuelo, las cuales han demostrado una existencia metalífera muy superior a la que se había calculado antes de la guerra; bien por la utilización que se está dando a los combustibles nacionales y a la energía eléctrica, o bien, finalmente, porque se espera obtener del subsuelo una importante producción de carbón fósil y de aceite mineral.

Industrias mecánicas y electromecánicas.—Como los demás países que tomaron parte en la guerra mundial, Italia ha transformado la maquinaria empleada para la producción de material guerrero, en maquinaria de técnica civil. Una vez empleada esta maquinaria en fines industriales, modernizada y puesta a la altura de las más perfectas de la época, aumentó notablemente la producción italiana,

en vez de haber disminuido, como pudiera haber sucedido, a causa de la reducción de las horas de labor a 8 a 10 horas diarias.

El gobierno del reino ha ordenado la fabricación de miles de wagones; centenares de locomotoras a vapor y eléctricas y la electrificación de 6.000 kilómetros de línea férrea.

Así, pues, las grandes fábricas que durante los años bélicos produjeron tan solo material guerrero: cañones, cureñas, bombardas etc., se ocupan en la actualidad, exclusivamente en producir material para la vida civil; con preferencia, y en grande escala, material ferroviario, dando de tal manera un fuerte y decisivo impulso a las industrias mecánicas y electromecánicas.

Industria electrotécnica.—Esta industria ha alcanzado tal desarrollo y llegado a tal perfeccionamiento que en la actualidad, Italia, produce todo lo concerniente a motores, máquinas, aparatos, instrumentos eléctricos, teléfonos, telégrafos, etc., artículos que en los tiempos anteriores a la guerra tenía la nación necesidad de importar.

Industria química.—Durante la guerra, y precisamente a causa de ella, la industria química italiana fué la que llegó a mayor grado de progreso. Terminado el conflicto alcanzó esta industria su desarrollo máximo, cambiando definitivamente la naturaleza y la calidad de sus productos, no obstante seguirse trabajando con las mismas materias primas.

Las fábricas ayer productoras de explosivos, producen hoy colores y substancias medicinales. Varias iniciativas han surgido con el fin de obtener de las aguas madres de las salinas, sales potásicas, con el objeto de exportarlas. También se han establecido en Sicilia, industrias de las esencias, basadas en los principios tecnológicos modernos. Así mismo han progresado notablemente los establecimientos productores de abonos artificiales.

Industrias textiles.—Italia continúa manteniendo su primacía como productora de la seda y del cáñamo. Cada día el país aumenta su producción, y perfecciona progresivamente los medios de elaboración, a fines de intensificar la exportación.

En el reino setenta mil y catorce mil telares respectivamente se ocupan en el tejido del algodón y de la lana. Dato este que basta a dar una idea de la importancia que han llegado a obtener en la nación las industrias textiles.

Vidrio y cerámica.—Es universalmente conocida la tradición artística de estas industrias en Italia.

Hoy, por efecto de la guerra, se han desarrollado briosamente, no tan sólo en su forma artística, sino en su forma puramente industrial. «Observamos—escribe el autor del estudio—la explotación de las minas de caolín de Cerdeña, y ponemos en evidencia la grande importancia adquirida por la industria de los aisladores de porcelana para aplicaciones eléctricas”.

Industrias agrarias y alimenticias.—Desarrollan-se actualmente en el reino, notablemente, las industrias del azúcar, de las salzas, de la cerveza, etc.

Una de las más importantes industrias italianas es la de la pesquería; hoy se estudian vastísimos programas elaborados con el objeto de sustituir los

sistemas primitivos de pesquería con sistemas completamente modernos. La vela queda substituida por el motor, y el pez, apenas pescado es trasladado a naves frigoríferas que rápidamente lo transportan a los puertos de distribución.

Pasa luego revista el autor a diversas industrias que en la actualidad alcanzan notable desarrollo en la península, tales como las industrias de papel, muebles, botones, bronce, mármoles, corales, sombreros, guantes y ornamentación en general.

La industria italiana, pues, abatida por la guerra que asoló al mundo, reacciona en la actualidad vigorosamente y se dispone a ocupar el puesto que le corresponde en los campos del trabajo mundial, como tan brillantemente lo demuestra el autor del importante estudio a que nos hemos venido refiriendo.

Circular de la Asociación Comerciantes de tejidos de algodón de New York

The Association of Cotton Textile Merchants of New York (70 Worth Street) han enviado a la Cámara de Comercio de Caracas la circular que publicamos de seguida, respecto al programa general adoptado por la asociación respecto a sus relaciones con el extranjero.

Los miembros de la Asociación de Comerciantes de tejidos de algodón de New York, quienes venden la gran mayoría de algodón manufacturado en los Estados Unidos, han acordado cooperar estrechamente en el manejo de sus negocios con el extranjero. Con este propósito anuncian los siguientes rasgos esenciales que comprende su programa general, los cuales, en su opinión, ayudarán materialmente a conseguir la realización de su propósito.

(1) Estimular el interés de los miembros de la Asociación en el comercio de exportación y fomentar un espíritu de cooperación en el desarrollo del mismo sobre una base constructiva.

(2) Cambiar mutuamente entre los miembros de la Asociación, interesados en la exportación, información referente a la responsabilidad financiera e integridad de clientes en el extranjero.

(3) Por medio de unanimidad de acción procurar el cumplimiento fiel de los contratos de exportación tanto de parte del comprador como también del vendedor.

(4) Fomentar el establecimiento y mantenimiento de un servicio esmerado para el importador extranjero lo cual redundará en beneficio de la industria en general.

(5) Cooperar lo más posible con asociaciones o corporaciones en el extranjero establecidas con el propósito de estimular el desarrollo comercial.

Estadística a propósito del cacao

SEGÚN DATOS Y OBSERVACIONES DE LA CASA
JORGE C. LEE & CO, DE NEW YORK

La estadística que va de seguida manifiesta el total de todas las especies de cacao aprovechadas en los Estados Unidos en el curso de los doce meses, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1920, y también muestra aparte el consumo durante el mismo lapso, de las especies de Guayaquil, Sánchez, Bahía, Para, Acra, St. Thomas, Trinidad y Caracas.

Los números allegados vienen de las fuentes más seguras, pero sólo son, a pesar de todo, aproximados.

pues extrema dificultad entorpece el logro de cifras exactas. Estos datos estadísticos son interesantes, puesto que señalan cuáles clases de frutos han adelantado y cuáles han decaído. Por ellos se advierte que el consumo total disminuyó en 25% durante el año 1920, si se le compara con el año 1919, pero también que hubo un acrecentamiento de 98% si se le compara con el año 1914.

El cacao de Guayaquil.—En 1920 disminuyó el consumo en un 43 1/3%, si se le compara con el año 1919, pero creció en un 33 1/8% si se le relaciona con el año 1914.

El cacao de Trinidad.—En 1920 creció el consumo en un 38%, si se le compara con el año 1919, y creció sólo en 12% comparado con el año 1914.

El cacao de Caracas.—En 1920 bajó el consumo en 5 3/4 si se le compara con el año 1919, pero creció en 46 1/2%, respecto al del año 1914.

El cacao de Bahía.—En 1920 bajó el consumo en 23%, si se le compara con el año 1919, pero creció en 190% en relación con el del año 1914.

Sánchez.—En 1920 creció el consumo en 5 1/2%, si se le compara con el año 1919, y en 24% si se le compara con el año 1914.

Accra (Africa).—En 1920 bajó el consumo en 43 3/4%, si se le compara con el año 1919, pero creció en 636% si se le compara con el año 1914.

Saint Thomas (Africa).—En 1920 creció el consumo en un 970%, si se le compara con el año 1919, y en un 133 3/8% con el año 1914.

El cacao de Para.—En 1920 bajó el consumo en un 12 3/4%, si se le compara con el año 1919, y en un 8%, si se le compara con el año 1914.

Los números anteriores revelan que el consumo de la especie de Guayaquil decayó en un 43% lo que se debe indudablemente al costo superior que causa, si se compara esa especie con las demás. La especie de Trinidad creció en un 38% por la razón indiscutible de su menor costo. Por esta causa los manufactureros han acostumbrado y acostumbran todavía entreverar la especie de Trinidad y las de otro origen con la de Guayaquil y ello para suplir esta especie.

Consumo total de las especies Guayaquil, Trinidad, Caracas, Bahía, Sánchez, Accra, (Africa) y St. Thomas, (Africa) y Pará, durante los 12 meses que terminan el 31 de diciembre de 1920

	Guayaquil	Trinidad	Caracas	Bahía	Sánchez	Accra (Africa)	St. Thomas (Africa)	Pará (Brasil)
Existencia el 31 de diciembre de 1919....	Sacos 16.519	Sacos 25.176	Sacos 26.475	Sacos 28.160	Sacos 57.777	Sacos 55.640	Sacos 5.211	Sacos 4.087
Entradas desde 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1920.....	323.536	142.111	126.290	414.467	264.597	640.693	84.610	6.284
	340.055	167.287	152.765	442.627	322.374	696.333	89.821	10.371
Menos la existencia para el 31 de diciembre de 1920.....	125.991	1.371	18.983	18.663	65.019	23.662		317
	214.064	165.916	133.782	423.964	257.355	672.671	89.821	
Menos las exportaciones desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1920.....	34.168	4.268	10.918	7.114	15.698	15.405	3.040	
Consumo total en los 12 meses de 1920...	179.896	161.648	122.864	416.850	241.657	657.266	86.781	10.054
..... 1919...	317.784	117.092	130.242	512.501	229.158	1.165.671	8.113	11.521
..... 1914...	135.154	144.446	83.830	143.727	194.793	89.291	76.526	10.864

Consumo total de las diferentes especies de cacao en los 12 meses que terminan el 31 de diciembre de 1920

	Sacos
Existencia el 31 de diciembre de 1919	230.475
Entradas desde 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1920.....	2.083.619
	2.314.094
Menos la existencia para el 31 de diciembre de 1920....	268.031
	2.046.063
Menos las exportaciones desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1920.....	109.558
Consumo total en los 12 meses de 1920.....	1.936.505
.....	2.570.382
.....	979.101

EL CACAO. Informe comparativo correspondiente a los seis años últimos

Clases	Importaciones						Exportaciones					
	1920	1919	1918	1917	1916	1915	1920	1919	1918	1917	1916	1915
Guayaquil.....	323.536	264.865	311.771	391.530	265.812	208.183	34.168	37.843	30.399	16.520	13.150	34.819
Trinidad.....	142.111	121.516	191.477	182.449	157.277	160.991	4.268	8.658	10.434	5.250	2.846	15.297
Granada.....	11.515	9.829	46.264	25.436	22.263	27.468	1.509	1.362	9.245	4.050	4.003	3.917
Jamaica.....	3.452	6.161	4.698	9.853	13.730	21.018	315	1.118	1.270	1.446	1.148	1.148
PARÁ.....	6.284	17.718	25.089	11.631	9.126	13.638	2.110	1.450	1.926
CARACAS.....	126.290	93.367	202.956	180.091	111.749	156.101	10.918	16.968	2.688	5.110	3.703	34.730
MARACAIBO.....	6.973	8.963	5.822	8.070	8.175	5.969	2.304	1.680	1.050	3.125	548	118
Surinam.....	10.151	3.402	24.035	21.080	13.768	6.962	100	297
Dominica.....	1.090	2.017	347	1.874	1.648	2.785
Haití.....	16.143	31.120	24.901	20.151	8.960	18.025	4.710	7.100	5.784	1.522	2.524
Bahía.....	414.467	557.185	440.614	596.513	248.740	272.586	7.114	46.580	16.136	7.979	9.203	57.847
Cuba.....	1.370	200	3.522	4.057	21.007	1.370	1.778	2.035
Ceilán.....	7.228	12.168	8.181	4.061	6.869	6.856	4.137	8.239	3.820	2.718	545	1.252
Java.....	3.239	16.386	11.269	11.728	2.705	9.057	1.197	13.957	4.749	4.820	55	181
Sánchez.....	264.597	272.944	249.509	322.001	319.238	265.348	15.698	17.944	3.216	5.240	6.588	57.595
St. Thomas. (Africa).....	84.610	13.216	93.508	59.071	27.646	3.040	3.040	300	1.334	684	1.236
Otras clases.....	640.693	1.209.312	666.810	593.782	304.783	203.109	15.405	35.555	4.530	7.150	2.750	14.098
Varios.....	19.870	15.033	20.011	12.957	9.513	14.728	3.405	1.493	3.147	320	1.235
Total.....	2.083.619	2.655.402	2.233.754	2.490.237	1.567.484	1.441.517	109.558	200.907	88.035	75.047	47.363	230.255

Clases	Ventas para el consumo						Existencias el 31 de diciembre					
	1920	1919	1918	1917	1916	1915	1920	1919	1918	1917	1916	1915
Guayaquil.....	179.896	317.784	300.569	348.808	157.893	171.045	125.991	16.519	107.281	126.478	100.276	5.507
Trinidad.....	161.648	117.092	154.017	174.905	155.467	144.978	1.371	25.176	29.410	2.384	90	1.126
Granada.....	9.630	11.781	33.494	22.929	17.824	23.170	587	211	3.525	1.543	1.107
Jamaica.....	3.013	4.234	6.049	7.349	12.300	19.820	944	820	11	1.362	128	144
PARÁ.....	10.054	11.521	25.833	10.627	7.936	11.997	317	4.087	744	1.190
CARACAS.....	122.864	130.242	171.472	136.303	106.317	115.090	18.983	26.475	80.318	51.522	12.844	11.115
MARACAIBO.....	4.626	7.483	4.529	4.783	7.788	5.799	279	236	436	193	31	192
Surinam.....	10.533	7.042	24.612	16.799	12.062	6.677	1.308	1.690	5.330	5.907	1.726	20
Dominica.....	729	1.795	437	2.208	1.768	2.646	583	222	90	424	144
Haití.....	6.568	25.526	22.276	15.084	5.112	16.203	8.637	3.772	5.278	2.653	3.370	1.044
Bahía.....	416.850	512.501	436.515	558.633	235.863	206.221	18.663	28.160	30.056	42.093	12.192	8.518
Cuba.....	200	3.240	3.579	19.811	1.778	1.496	1.018
Ceilán.....	5.619	2.059	4.201	1.001	6.040	6.352	128	2.656	786	626	284
Java.....	3.599	3.489	5.282	5.539	2.925	8.601	1.557	2.617	1.369	275
Sánchez.....	241.657	229.158	245.894	328.136	281.136	202.212	65.019	57.777	31.935	31.536	42.911	14.397
St. Thomas. (Africa).....	86.781	8.113	3.957	87.809	58.500	33.004	5.211	408	4.365	113
Otras Clases.....	657.266	1.165.671	663.010	543.091	300.971	185.330	23.662	55.640	47.554	48.284	4.743	3.681
Varios.....	15.172	14.691	20.358	8.867	8.588	13.966	1.559	266	1.417	1.764	821	316
Total.....	1.936.505	2.570.382	2.122.505	2.276.111	1.384.769	1.192.922	268.031	230.475	346.362	323.145	184.069	48.717

N. B.—Las cantidades se expresan en sacos. Cada saco pesa de ordinario 149 libras.

Lo que ha llegado de tránsito no se incluye dentro de las exportaciones ni dentro de las importaciones. Las cifras anteriores, particularmente las relativas a la exportación, han sido calculadas con exactitud.

Precios a los que una casa de Caracas ha comprado café durante el mes de febrero

Día	2 de Bs. 60 a	64	los 46 kilos.
"	3	60	64
"	5	60	64
"	7	60	64
"	9	61	65
"	10	62	66
"	11	63	67
"	12	64	68
"	14	64	68
"	15	66	70
"	16	67	71
"	17	68	72
"	18/26	68

Los precios del exterior a base de calidad su-

perior, precios costo & flete han sido los siguientes:

Del 1 al 3	New York	13	cts.
día 4	13,25	"
" 5	13,50	"
" 10	14	"
" 15	14,50	"

Precio el último a que se ha hecho la venta más alta en New York.

En Europa se venden las mismas calidades más o menos.

Holanda..... 49 florines.

Francia..... 240 francos.

España..... 120 pesetas

Las calidades ordinarias (trillado) no han tenido durante el mes casi ninguna variación sosteniéndose entre 42 y 44 en Puerto Cabello.

Cuadros demostrativos de fundos pecuarios existentes en el estado Aragua

DISTRITO GIRARDOT

Propietarios	Nombre de las tierras
General Juan Vicente Gómez.....	San Francisco
General Juan Vicente Gómez.....	El Palmar
General Juan Vicente Gómez.....	Tapatapa
General Juan Vicente Gómez.....	Santa Rita
Coronel Gonzalo Crespo.....	San Jacinto
General Juan Tovar.....	El Rincón, Espinital
General Guillermo E. Willet.....	Tucupido
Manuel Funes.....	" " Cambural
Fidel Córdova.....	" " Cambural
M. R. Ojeda, Sucesores.....	San Ignacio
Antonio Cartusciello e hijo.....	San Ignacio

Municipio Ocumare de la Costa

Propietarios	Nombre de las tierras
General Juan Vicente Gómez.....	
General Antonio Pimentel.....	Cata

Municipio Choroní

Propietarios	Nombre de las tierras
M. Pérez Nieto.....	
Tomás Collazo.....	
Casimiro Rojas.....	

Número de reses en el distrito..... 22.000
 Valor medio de las tierras..... B 4.000.000

DISTRITO MARIÑO

Municipio Turmero

Propietarios	Nombre de las tierras (*)	Nº de reses	Valor medio de las tierras en Bolívares
José María de Tovar.....	Valle de Paja. P. h.	150	200.000
Amelia de Borgo.....	El Cañafistola. P.	41	20.000
Valentín Hormos.....	Jobo Dulce. P.	95	68.000
León Rodríguez.....	La Cruz y La Ceiba Ph	100	100.000
Vicenta R. de Martínez.....	Camburito. P. h.	640	400.000
Agustina de Garrido.....	San Ramón. P. h.	138	80.000
Gregorio Cobos.....	La Natividad. P. h.	50	32.000
Sucs. Guzmán Blanco.....	Guayabita. P. h.	800	150.000
Raimundo Fonseca.....	La Providencia. P. h. c	250	500.000
General Félix Galavís.....	El Mácara. P. h. c.	200	150.000
Julián Herrera.....	Cachipo. P. h. c.	80	50.000
Bertilio Trujillo.....	La Trujillera. P. h. c.	50	70.000
Carlos Martínez.....	San Pablo. P. h.	4	52.000

Número de reses..... 2.598

Municipio Cagua

Propietarios	Nombre de las tierras	Nº de reses	Valor medio de las tierras en Bolívares
J. M. Pérez.....	Aguirre. P. h.	150	100.000
Victoria Gorrín.....	El Carmen. P. h.	65	400.000
Joaquín González, Sucesores.....	Sabana Larga. P. h. ca	600	300.000
Sucs. Guzmán Blanco.....	El Jobal. P. h. ca.	85	150.000
Toro Hermanos, Sucesores.....	La Toreña. P. h. ca.	47	100.000
José Gorrín.....	Corozal. P. h. ca.	400	500.000

Número de reses..... 1.348

(*) En este municipio y en el municipio Cagua las tierras enumeradas no se dedican esencialmente a la cría de ganado; algunas de ellas son al mismo tiempo que haciendas de café, de cacao o de caña tierras en que se cría. Aquí se hace la distinción marcando las que son potreros solamente con una P., las que potreros y haciendas de café con P. h., y las que potreros y haciendas de cacao, con P. h. y c. y las que potreros y plantaciones de caña, P. h. ca.

Municipio Santa Cruz de Aragua

Propietarios	Nombre de las tierras	Nº de reses	Valor medio de las tierras en Bolívares
Gregorio Cobos.....	El Decoro-Las Vegas	200	200.000
Aquilino Hernández.....	La Chivera.....	35	20.000
Carlos María Pérez.....	Guacarita.....	25	12.000
Jorge Tesorero.....	San José.....	25	24.000
Antonio Gorrín.....	La Esperanza.....	60	160.000
Andrés Rodríguez.....	San Rafael.....	65	80.000
Juan de la C. Cobos.....	Guacarita.....	16	2.000
Bartolomé Lugo.....	La Quinta.....	100	200.000
Pedro José Rodríguez.....	Las Matas.....	173	200.000
Cándida Blanco.....	La Ataseosa.....	10	16.000
Ciriaco Pérez.....	El Propio Esfuerzo.....	27	190.000
Abel Sánchez.....	La Culebra.....	20	12.000
Cirilo Cróquer B.....	Palo Negro.....	200	500.000

Número de reses..... 956

DISTRITO RICAURTE

Municipio La Victoria

Propietarios	Nombre de las tierras	Nº de reses	Valor medio de las tierras en Bolívares
Dr. Santiago Carcaño.....	La Candelaria.....	150	50.000
Coronel Cosme Montilla.....	La Calera.....	125	80.000
Napoleón Pérez Díaz.....	Tiquire Pérez.....	500	160.000
Gil Ricardo Bello.....	El Rincón.....	24	50.000
Nicanor Nieves.....	La Cabaña.....	62	24.000
Justiniano Flores.....	El Indio.....	55	20.000
Félix María Ríos.....	El Valle.....	40	12.000
Angel María Pérez.....	La Loma.....	7	2.000
Narciso Milano.....	12
Ulises Sánchez.....	El Cacao.....	29	5.000
Vicente Padrino.....	Raboncito.....	13	80.000
Tomás Delgado.....	Tiarita.....	25	16.000
P. E. Núñez de Cáceres.....	Santa Lucía.....	100	80.000
M. Spósito Briceño.....	La Josefina.....	25	20.000
Eduardo E. Blanco.....	Los Hoyitos.....	10	16.000
Bruno Borges.....	La Mesa.....	8	8.000
Leocadio Seijas.....	Santa Rosalía.....	20	4.000
Eleuterio Arias.....	16
Asunción Colmenares.....	La Andreeira.....	15	400
Angel María Barrios.....	12
Hermanos Argot.....	El Rabón.....	60	6.000
Julia Aranda.....	20
Manuel Antich.....	15
Indalecio Benítez.....	10
Lucio Benítez.....	10
Jesús Aponte.....	8
Antonio Morales.....	7
Custodio Girón.....	6
Jesús María Bález.....	Piritu.....	14	4.000
Señora Domínguez.....	La Curia.....	200	12.000
Dr. A. Carnevali M.....	Santa Rosa.....	400	200.000
Julián Díaz.....	La Fundación.....	100	50.000
A. Sosa Saa, Sucesores.....	El Rincón.....	34	40.000
Fernando Sosa Saa.....	San Pablo.....	35	40.000
Enrique Bejarano H.....	Chaparral.....	30	25.000
Federico de la Madriz.....	Las Dolores.....	42	20.000
Luis Blanco.....	Bello Monte.....	15	30.000
Alejandro Jiménez.....	El Romo.....	50	10.000
Juan Molina.....	La Trinidad.....	150	80.000
Emilio Beiner.....	La Chapa.....	25	80.000
Miguel Mudana.....	La Culebra.....	50	30.000
Francisco R. Alfonso.....	Paso Real.....	400
Benigna de Briceño Gody.....
Belén de Gorrín.....	El Rosario.....	100.000
.....	El Puente.....	100	100.000

Número de reses..... 2.630

Municipio El Consejo

Propietarios	Nombre de las tierras	Nº de reses	Valor medio de las tierras en Bolívares
Sabino Carrazoni.....	Morrocopo.....	150	25.000
Rito Flores.....	Tiquire.....	85	20.000
Van.....	235

Propietarios	Nombre de las tierras	Nº de reses	Valor medio de las tierras en Bolívares
Vienen		235	
Antonio Santaella	Ingenio La Cruz	60	30.000
Antonio Méndez G.	Santa Rosalía	50	16.000
Rafael Ojeda	El Picacho	20	2.300
Rafael Arvelo	La Luisa	354	180.000
Gerónimo Blanco	Maya	50	10.000
Número de reses		769	

Municipio San Mateo

Propietarios	Nombre de las tierras	Nº de reses	Valor medio de las tierras en Bolívares
Gustavo Völlmer	El Palmar	70	10.000
Moisés Miranda	Trapichito	21	8.000
M. A. Cabana	El Ingenio Bolívar	20	2.000
Policarpo Kolo		12	
Rufemio González		10	
Juan Seijas	Capino	9	5.000
Número de reses		142	

Municipio Tejerías

Propietarios	Nombre de las tierras	Nº de reses	Valor medio de las tierras en Bolívares
Luis Gusseppi Monagas	Curnupial	100	7.200
Maximiliano Rodríguez	Plan del Hato	20	2.800
Silveria de Hernández	Nanguatá	30	4.000
Rufo Hernández	Arraiza	150	12.000
Hermanos Rodríguez	Boca de Guayita	15	8.000
Hermanos Mellado	Las Casitas	4	8.000
Manuel Santaella	Jabillal	85	40.000
Alejandro Pérez	Cabeza de Jabillal	20	12.000
Gerónimo Arenas	Morocopo	20	40.000
Número de reses		444	

DISTRITO SAN CASIMIRO

Municipio San Casimiro *

Propietarios	Nombre de las tierras	Nº de reses	Valor medio de las tierras en Bolívares
Eugenio Aular	Pardillar	150	24.000
Pedro Manuel Alvarez	El Quebradón	125	10.000
Ramón Rodríguez	Monte Oscuro	30	4.000
Manuel Castillo, Sucesores	La Balsa	50	3.000
Víctor M. Arjonis	Múcura	20	2.000
Manuel Ledezma	Chupadero	30	1.500
Agripino Padrón	Caritas	50	1.500
Benito Gómez	El Rodeo	50	1.000
Hermanos Carreño	La Boca de El Negro	60	1.000
Ramón E. Guerra	Toronquey	40	1.000
Número de reses		605	

(*). En esta jurisdicción no existen hatos, y todo aquello a que se le dá el nombre de potrero es simplemente una sabana o un cerro de paja generalmente sin cercar.

Municipio Valle Morán

Propietarios	Nombre de los tierras	Nº de reses	Valor medio de las tierras en Bolívares
Eugenio Casado	Onoto	200	12.000
Manuel Guzmán	Gamelotal	30	1.000
Pedro Manuel Tovar	Valle Morán	80	2.000
Ramón Amante	Las Ollas	80	1.000
Número de reses		390	

DISTRITO SAN SEBASTIAN

Municipio San Sebastián

Propietarios	Nombre de las tierras (*)	Nº de reses	Valor medio de las tierras en Bolívares
Ana Larráin de Alfonso	Casupo. P.	150	14.000
Jesús Conde y Vicente Correa	Yaguare. S.	39	1.000
Clara Rosa Olivero	Cambural. S.	11	800
Rosa C. de Echezuría	Corralito. S.	27	2.000
Santiago Carcaño	Nicual	400	40.000
Amenodoro del Nogal	La Hermana	148	4.000
Antonio Talavera y Genera Jiménez	Carrizales. S.	70	4.000
Hermanos Ortega	Chupadero. S.	20	2.000
Antonio Torrealba	El Mulero. S.	16	4.000
Julián Delgado, Sucesores	Antune. S.	410	2.000
Francisco M. Delgado	Pinto Arriba. S.		4.000
José La Sallas	Pinto Abajo. S.		4.800
Amelia de Hernández	Jobalito. S.	4	200
Manuel Ledezma	Mayalito y La Rpsa. S.	184	5.000
Luis Perrone	La Motera. S.	20	1.100
Antonio Talavera	El Manire. S.	27	1.400
Adrián Naranjo N.	Guayabal. S.	175	20.000
Octavio Lara	Guárico. S.	35	20.000
Concepción de Pérez y Sergio Arteaga	La Hermanita. S.	53	2.480
Baldomero Uzcátegui y Luis Perrone	Huanasnal. S.		12.000
Manuel Viana, Sucesores	Guayabal. P.	80	8.000
Angel María Flores, Sucesores	Boca de Marcano y San Rafael. P.	253	22.000
Amadeo y Victoriano Visconti	Campo Alegre. P.	19	3.200
Vicente Padrino	Piedra de Moler	187	9.000
Emiliano Rodríguez y Francisco Alfonso	Quebrada-Honda y El Paíto. P.	400	42.000
Felipe Arévalo y R. Torrealba	El Algarrobo y Carapita. S.	223	6.000
Octavio Lara	La Carolina. S.	400	20.000
Número de reses		3.351	

(*) Los potreros se distinguen de las sabanas y viceversa por una P. o una S.

DISTRITO URDANETA

Municipio Camatagua

Propietarios	Nombre de las tierras	Nº de reses	Valor medio de las tierras en Bolívares
Manuel Moya		85	
Agustín Betancourt	Guayta	180	600
Rafael Alvarez García	Guarume arriba	58	400
Nicolás Rodríguez Castro	Camataguita	163	8.000
Hermanos Sosa Rodríguez	Las Babas	74	246
Hermanos Frías		40	
Concepción Rodríguez	Las Matas	62	8.000
Pedro J. Rodríguez		70	
Manuel A. Oropeza		83	
Felipe Soto	Corozal	100	1.000
Varios dueños	Pastan en las sabanas de este Municipio	188	
Número de reses		1.103	

Municipio San Francisco de Cara

Propietarios	Nombre de las tierras	Nº de reses	Valor medio de las tierras en Bolívares
Rosendo Durán	Roblecito	200	800
Valentín Longoria	La Lucía	70	4.000
Félix María Nieves	Taqesito	200	800
Ramón Guzmán	San Andrés	200	150
José Aguedo Gómez	Las Estacas	150	150
Escolástico Hernández	La Mata	70	800
Pedro V. Silvera	Guarumen	150	200
Alejandro Olivero	Paso Redondo	70	400
Indalecio Riobueno	Guaita	60	200
Rufemio Cordero		40	
Vau		1.210	

Propietarios	Nombre de las tierras	Nº de reses	Valor medio de las tierras en Bolívares
Vienen.....		1.210	
José de Jesús González Sucesores	Los Dos Caminos.....	50	100
Felipe Moreno.....	Los Dos Caminos.....	40	
Emilia Rodríguez de Gámez.....	Cardoncito.....	80	200
Cipriano Rodríguez.....	Jabalito.....	50	150
Rafael Torrealba.....	Guaita.....	50	800
Ramón Rangel Rojas.....	Quebrada Seca.....	40	
Ricardo Guzmán.....	Cara.....	40	
Susano Infante.....	Guarumen.....	70	200
Félix María Díaz.....	Guayabal.....	60	300
Teodosio León.....	La Laguna.....	40	600
Hermanos Durán.....	Guamalito.....	100	800
Número de reses.....		1.820	

Municipio Carmen de Cura

Propietarios	Nombre de las tierras	Nº de reses	Valor medio de las tierras en Bolívares
Martín Azórate.....	Samonote.....	300	20.000
Manuel Sierra.....	Tinapui.....	150	4.000
Antonio Campelo.....	Guarero.....	50	200
Luis García.....	La Concepción.....	46	25.000
Emilio Yemele.....	Paso de Cura.....	54	4.000
Pedro José García.....	Cura Arriba.....	70	1.000
Pablo Correa.....	La California.....	52	600
Carmelo Gámez.....	Guarero.....	45	1.000
Rafael Vargas.....	Paso de Cura.....	18	
Galo Zamora.....		40	
Galo Vargas.....	Los Dos Montes.....	25	400
Varios dueños.....		50	
Número de reses.....		900	
Número de reses en el Distrito.....		3.823	

DISTRITO ZAMORA

Municipio Villa de Cura

Propietarios	Nombre de las tierras
Rafael Martínez A.....	El Cortijo
Mercedes de Rojas Plata.....	El Chorro.
Presbítero Doctor Rogelio Castell.....	El Espinal
Rufo Martínez Ríos.....	Los Bagres

Resumen de estos cuadros

Distrito Girardot.....	22.000
Distrito Mariño.....	4.902
Distrito Ricaurte.....	3.985
Distrito San Casimiro.....	995
Distrito San Sebastián.....	3.351
Distrito Urdaneta.....	3.823
Distrito Zamora.....	11.035
Total de reses en el Estado.....	50.091
Valor medio aproximado en el estado de la legua de tierra de cría con riego..... B	4.000
Valor medio aproximado en el estado de la legua de tierra de cría sin riego..... B	1.000

Sección de correspondencia

A. Blass & Co M B. H.—Hamburgo 1. Spitalerstrasse 12.—Ofrecen artículos para cocina y menaje, de aluminio, esmalte, vidrio, porcelana y loza. Tienen permiso de exportación y aceptan pedidos a precios fijos.

Gino di N. Hassan.—Tripoli d' Africa.—Cassella postale 173.—Desea relacionarse con los ex-

Propietarios	Nombre de las tierras
Lisandro Hernández.....	Chacão y El Banco
Silvestre Rojas.....	La Carita
Pedro León Rodríguez.....	Pedregalito
Rafael Martínez A.....	La Trinidad
José de Jesús Trujillo.....	Montero
Dominga de Díaz.....	Macuaya
Ana Rita de Carabaño.....	El Samán
Polonia de Guerra.....	Guayabal
José Luis Gorrondona.....	Los Tanques
Sucesión Guzmán.....	El Burro
Jesús María González.....	Barrancón
Petra Antonia de Olivero.....	Las Guasduas
Hermanos González Gorrondona.....	El Caño
José Ignacio Díaz.....	Casa Blanca
Paulo E. Torres.....	Mácura
Rosaura de Jaén.....	Mácura
Juan R. Molina.....	Taguaguai
José de J. Trujillo.....	El Caño

Número de reses..... 3.717
 Valor de las tierras..... B 1.311.200

Municipio San Juan de Los Morros

Propietarios	Nombre de las tierras
General J. V. Gónez.....	Los Morros
Emiliano Rodríguez.....	Garrapatas
Remigio Alvarez.....	Cerropeón
Manuel A. Olivo.....	Flores
Pedero Olivo.....	El Desecho
Número de reses.....	4.447
Valor de las tierras.....	B 500.000

Municipio San Francisco de Asís

Propietarios	Nombre de las tierras
Sucesión Guzmán Blanco.....	Guacamaya
Juan R. Molina.....	Camburito
Roberto Landa B.....	Paigua
Rafael Sandoval.....	Macapo
Sucesión Guzmán Blanco.....	Tocorón
Número de reses.....	2.871
Valor de las tierras.....	5.300.000

Feria oficial de muestras de Barcelona

El Consejo Directivo de la Feria Oficial de Muestras de Barcelona, (España), reunido bajo la Presidencia del señor Alcalde de dicha ciudad, ha tomado recientemente el acuerdo de celebrar anualmente dos ferias, que se denominarán de Primavera y Otoño y tendrán lugar del 1º al 10 de abril y del 1º al 10 de septiembre, respectivamente. La segunda Feria Oficial se celebrará, por lo tanto, del 1º al 10 de abril del corriente año.

portadores de petróleo venezolano.

Antonio Lause.—Exportateur de vins et tous produits.—Pailhès par Thézan—Pailhès—Francia. Está interesado en relacionarse con los importadores de vino venezolanos.

Herold Mottek—Import & Export.—Cathari-nenbrucke 1.—Hamburgo. Desea relacionarse con el comercio venezolano.

CAFE recibido en el puerto de Maracaibo en el mes de enero de 1921

CONSIGNATARIOS	SACOS DE 46 KILOS	KILOS	SACOS 57,60 KILOS	KILOS	TOTAL SACOS	TOTAL KILOS
Oliva Riboli & C ^a	6.500	299.539	7.684	442.627	14.184	742.166
Alfonso Dubuc.....	3.773	173.871	906	52.189	4.679	226.060
Fossi F. & C ^a	392	18.064	3.347	192.800	3.739	210.864
Blohm & C ^a	2.157	99.401	1.835	105.703	3.992	205.104
Van Dissel, Rode & C ^a	530	24.424	2.289	131.855	2.819	156.279
Breuer Möller & C ^a	3.113	143.456	16	921	3.129	144.377
Felipe S. Toledo & C ^a	1.351	62.258	224	12.903	1.575	75.161
Venezuela Commercial C ^a	238	10.968	1.096	63.134	1.334	74.102
H. L. Boulton Jr. & C ^a	1.012	46.636	359	20.680	1.371	67.316
Menda & C ^a	1.030	47.465	112	6.451	1.142	53.916
Dall Orso & C ^a	761	35.069			761	35.069
Christern, Zingg & C ^a	416	19.170	180	10.368	596	29.538
Berti Lara & C ^a	480	22.120	97	5.587	577	27.707
Julio A. Afñez & C ^a	433	19.954	38	2.189	471	22.143
Beckmann & C ^a	407	18.756	48	2.765	455	21.521
Banco Mercantil Americano.....	292	13.456	70	4.032	362	17.488
Mercantile Oversea Corp.....	145	6.820	60	3.456	208	10.276
Varios.....	2.857	131.659	633	36.463	3.490	168.122
Total.....	25.890	1.193.086	18.994	1.094.123	44.884	2.287.209

CAFE exportado por el puerto de Maracaibo en el mes de enero de 1921

EMBARCADORES	NEW YORK	CURAZAO	HAMBURGO	COPENHAGUE	TOTALES
	Sacos de 60 K.				
Oliva Riboli & C ^a	10.804		363		11.167
Venezuela Commercial C ^a	3.831			500	4.331
Breuer, Möller & C ^a	3.200		40		3.240
Van Dissel, Rode & C ^a	2.061	25			2.086
Menda & C ^a	2.002				2.002
Blohm & C ^a	1.302			500	1.802
Felipe S. Toledo & C ^a	1.616	150			1.766
Alfonso Dubuc.....	1.034				1.034
Fossi F. & C ^a	975				975
Cosimi Hermanos.....	752				752
Julio A. Afñez & C ^a	638				638
Banco Mercantil Americano.....	510				510
Varios.....	196	164			360
Total.....	28.921	339	403	1.000	30.663

Tipos de cambio en Caracas sobre el exterior en febrero de 1921

Valor a la par	1 dólar	1 dólar s. Trinidad	1 libra esterlina	1 franco francés	1 franco suizos	1 peseta	1 lira	1 marco	1 florín s. Holanda	1 florín s. Curazao
	Bs. 5,20	Bs. 5,20	Bs. 25,25	Bs. 1	Bs. 1	Bs. 1	Bs. 1	B. 1,23¼	Bs. 2,10	Bs. 2,10
Fbro. 1 ^a	Bs. 5,72	Bs. 4,50	Bs. 22,10	Bs. 0,42,25	Bs. 1,	Bs. 0,80,	Bs. 0,22,	Bs. 0,10,60	Bs. 2,10	Bs. 2,25
2 ^a	5,72	4,50	22,10	0,41	1,	0,80,	0,22,	0,10,50	2,10	2,25
4 ^a	5,75	4,50	22,15	0,41	1,	0,80,25	0,22,	0,10,50	2,10	2,25
5 ^a	5,79	4,50	22,25	0,41	1,	0,80,60	0,22,	0,10,50	2,10	2,25
9 ^a	5,80	4,50	22,60	0,41,75	1,	0,81,75	0,22,	0,10,50	2,10	2,25
12 ^a	5,82	4,50	22,70	0,42,25	1,	0,82,	0,22,	0,10,50	2,10	2,25
15 ^a	5,81	4,60	22,70	0,42,60	1,	0,82,50	0,22,	0,11,	2,10	2,25
16 ^a	5,79	4,60	22,70	0,43,	1,	0,82,50	0,22,	0,11,	2,10	2,25
17 ^a	5,76	4,65	22,75	0,43	1,	0,82,50	0,22,	0,11,	2,10	2,25
19 ^a	5,75	4,65	22,60	0,42,50	1,	0,81,75	0,22,	0,11,	2,10	2,25
21 ^a	5,75	4,70	22,55	0,42,25	1,	0,81,50	0,22,	0,11,	2,10	2,25
24 ^a	5,76	4,70	22,50	0,42,	1,	0,81,	0,22,	0,11,	2,10	2,25
25 ^a	5,76	4,70	22,50	0,41,25	1,	0,81,	0,22,	0,11,	2,10	2,25
26 ^a	5,77	4,70	22,50	0,42,25	0,98	0,81,	0,22,	0,11,	2,10	2,25
28 ^a	5,80	4,70	22,50	0,41,75	0,98	0,80,75	0,22,	0,11,	2,10	2,25

MOVIMIENTO DE VALORES PUBLICOS EN LA BOLSA DE CARACAS Y EN LA DE MARACAIBO DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1921

Valores públicos	Capital en Bs.	Valor a la par de una acción en Bs.	Cotizaciones nominales el día 1°	Rata de las operaciones efectuadas en Caracas en el mes de las cuales tenemos noticia											Cotizaciones nominales el día último		
				3	4	5	9	11	14	15	17	19	21	26			
Banco de Venezuela, con derechos	12.000.000	(1) 20.000	137%														140
Banco de Venezuela, cupones con derechos																143	
Banco de Venezuela, sin derechos										130½	131						
Banco de Venezuela, derechos de suscripción			B 2.200	2.000			2.000	1.750	1.800			1.700				1.600	1.600
Banco Caracas	6.000.000	(2) 10.000	138%					138					136				137
Electricidad de Caracas	7.000.000	100	115%	117			117						121			121	120
Fábrica Nacional de Papel	540.000	100	90%														90
Cordelería Nacional	400.000	100	90%														85
La Previsora	6.000.000	(3) 1.000	110%														110
Cervecería Nacional	1.410.000	100	110%														108
Cervecería de Maiquetía	1.500.000	100															
Bonos de la Cervecería de Maiquetía			100%														100
Telares de Caracas y Valencia	5.050.000	100	55%				55				54	51	51				50
Hilanderías Orientales	3.000.000	100	28%														28
Telares de Palo Grande	4.000.000	25	B 12														12
Deuda Nacional Interna del 3%			28¾%							28¾	28¾						28
Deuda Nacional Externa del 3%			40%														40
Deuda Francesa 1903, 1904, 1905			38%														38
Deuda Francesa de 1897 (Fabiani)			65%														65
Unión Fabril Cigarrera	3.125.000	25	B 0,50														0,50
Industrial Cigarrera	2.000.000	25	B 20														20
Fábrica Nacional de Cementos	2.000.000	25	B 38														38
Muelles de Carúpano	2.500.000	520															
Industrial del Manzanaras	2.000.000	100	8%														8
Luz de Guarenas y Guatire	220.000	100	100%														
Mina Lo Increíble	2.000.000	25	B 5														5
La Cumaragua	1.500.000	25	B 3	2													3
Compañía Venezolana de Navegación	3.000.000	100	65%														65
La Cumaca (Valencia)	800.000	80%	75%														75

BOLSA DE MARACAIBO

Central Venezuela	12.000.000	400	B 300									400					350
Central Zulia	6.500.000	400	B 45									45					40
Central Gran Vía	2.000.000	500	B 105									105					90
Cervecería de Maracaibo	1.728.000	1.000	B 1.850									1.850					1.900
Ferrocarril La Ceiba	8.000.000	500	B 250									250					260
Ferrocarril Táchira	11.200.000	400	B 220									220					235
Banco de Maracaibo	1.250.000	333½	B 280									280					300
Banco Comercial	400.000	400	B 160									160					170
Seguros Marítimos del Zulia	250.500	500	B 490									490					500
Seguros Marítimos de Maracaibo	500.000	500	B 800									800					900
Tranvías Bella Vista	1.850.000	500	B 500									500					500
Aserradero Maracaibo	2.000.000	500	B 300									300					300
Puerto de La Ceiba	800.000	2.000	B 900									900					950
Luz Eléctrica	\$ 500.000	\$ 100	B 350									350					300

(1) Enterado en caja el 75%.
 (2) id id id 75%.
 (3) id id id 20%.

Las cotizaciones de la Bolsa de Maracaibo han sido suministradas por la Agencia del Banco de Venezuela en dicha ciudad. Durante el presente mes ha seguido la paralización de los negocios. Son muy pocos los valores solicitados.

BANCO DE VENEZUELA

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: BS. 12.000.000

FACILIDADES PARA EL COMERCIO

Se recuerda a los Señores comerciantes las facilidades que presta este Instituto con el descuento de Efectos de Comercio o de Facturas comerciales, lo que hace a un tipo de interés módico de 8% para plazos cortos y cuyo servicio le facilita el *gran número de Agencias que tiene establecidas en toda la República.*

Es oportuno recordar que este ramo establecido con éxito en el Banco, ha sido motivo para que los pequeños capitales se puedan movilizar mayor número de veces y extender sus negocios en mayor escala descontando en el Banco las ventas que hagan a plazo.

Caracas: 27 de setiembre de 1919.

E. ARANAGA HIJO, SUCS.

La Guaira

COMISIONISTAS

Despachos de Aduana
Despacho de Paques
Consignación de toda clase de Frutos
y Producciones del Pais.

CABLE: ARANAGA
Código en uso: A. B. C. 5a. Edición
Teléfonos Nos. 83 y 93.

?

Dr. Kramer, Hupfer y Ca.

IBARRA A PELOTA No. 10

CARACAS - VENEZUELA

19 DE ENERO DE 1921

Representaciones Exclusivas de la Casa:

FARBWERKE vorm. MEISTER,
LUCIUS & BRUNING HOCHST s/M.

Productos farmacéuticos:
Neosalvarsan, Silbersalvarsan,
Novocain, Pyramidon, Dermatol y
demás medicinas y otros productos
químicos.—Tintas para teñir.
Todo de legítima producción alemana.

También tenemos igual cargo
para el Bromografo, máquina multiplicadora de impresiones fotográficas de mayor rendimiento que se conoce. Así también podemos encargarnos de hacer pedidos de cualquier otro ramo con que quieran utilizarnos.

MIEMBROS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARACAS

- Sal. Alvarez Michaud & Ca.—Caracas—Almacén de Medicina.— Importación de drogas, productos químicos, medicinas patentadas &, &.
- American Trading Co. of Venezuela—Caracas—Exportación e Importación de mercancías extranjeras y productos de Venezuela.
- Angeli Hermanos—Caracas—Importadores—Exportadores— Almacén de mercancías secas y víveres—Fabricantes de Jabón y Velas—Casa en Carúpano.
- Anzola Añez & Ca.—Caracas—Depósito y venta por mayor de licores.
- Eduardo Aranguren — Caracas—Fábrica de Cigarrillos «Los Aliados».
- J. N. Arocha & Ca.—Caracas—Empresa Guttenberg—Tipografía de Lujo.
- Banco de Venezuela — Caracas—Sociedad Anónima—Capital B. 12.000.000—27 Agencias en el interior de la República.
- Banco Caracas—Caracas—Compañía Anónima—Capital B. 6.000.000.
- Banco Mercantil Americano de Caracas—Banqueros—Sociedad Anónima—Capital Autorizado B. 10.400.000—Capital suscrito y pagado B. 2.600.000
- The Royal Bank of Canada—Caracas—Compañía Anónima Bancaria—Capital pagado B. 77.116.000—Reservas B. 82.945.200—Activo B. 2.167.360.000.
- The National City Bank of New York—Fundado 1812—Sucursal de Caracas—Capital y sobrante: B. 400.000.000—Total de recursos: B. 5.000.000.000.
- Commercial Bank of Spanish America Ltd.—Sucursal de Caracas—Banqueros.
- Hollandsche Bank Voor West Indië (Banco Holandés de las Indias Occidentales—Caracas)—Capital autorizado: Fl. 5.000.000 Bs. 10.000.000 — Capital suscrito y pagado Fl. 1.000.000 Bs. 2.000.000. Oficina principal: Amsterdam, Sucursal en Curazao
- Hermanos Barbarito & Ca.—Importadores y Exportadores San Fernando de Apure.
- Behrens & Ca.—Caracas—Almacén de Drogas y Medicinas Casas en La Guaira, Puerto Cabello y Ciudad Bolívar.
- M. Behrens—Caracas—Gabinete Optico.
- J. M. Benarroch—Caracas—Almacén de Mercancías y Zapatería—Casa fundada en 1887.
- Luis Benedetti—Caracas—Importadores y Exportadores— Importación de víveres y licores— Casa en Río Caribe.
- Bendrihen & Ca.,—Caracas—Detal de telas.
- Benzerri, Benmergui & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores.
- J. M. Benzo—Caracas—Pintura, Barnices, Cañuelas, Lunas azogadas, Cromos, Papel de tapicería.
- Eduardo Berrizbeitia & Ca.—Valencia.—Importación.—Exportación—Viveres y frutos del País—Comisiones y Consignaciones.
- Blohm & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores | Casas Blohm & a.—La Guaira | res—Agentes de Vapores en Barquisimeto, Ciudad Bolívar, Maracaibo, Puerto Cabello y Valencia.
- J. Boccardo & Ca.—Caracas—Fábrica de Calzado y Artículos de Talabartería—Casas en Adicora, Coro, Ciudad Bolívar, La Guaira y Maracaibo.
- Boggio Yanes & Ca., Sucs.—Caracas—Importadores—Mayor— Mercancías Secas &, Quincallería y Ferretería—Detal, &.
- H. L. Boulton & Ca.—Caracas | Importadores — Exportado— H. L. Boulton & Ca.—La Guaira | res—Agentes de Vapores— Casas en Puerto Cabello, Maracaibo y Valencia.
- Ernesto L. Branger—Valencia—Telares de Carabobo, Fábrica de aceite de algodón, ajonjolí, etc., Fábrica de pieles al Chromo, etc.
- Braun & Ca.—Caracas—Casa fundada en 1837.—Farmacia y Droguería—Mayor y Detal—Casa en La Guaira.
- Mariano Cabrera, Sucs.—Caracas—Importadores—Comisionistas y Fábrica de Licores.
- F. Caracciolo—Caracas—Importador de carbón mineral y Coke, Gasolina, Aceites Lubricantes y Grasas—Representante de varias casas extranjeras.
- Castañy, Arnau & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores.
- The Caribbean Petroleum Company—Caracas—Exportación, Refinación y venta de Petróleo y sus derivados.
- Cervecería Venezolana de Maiquetía — Maiquetía — Capital: B. 1.500.000—Fabricación de Cerveza y Hielo—Compañía Anónima.
- Compañía Anónima Cervecería Nacional.—Caracas—Capital: B. 1.410.000—Fábrica de Cerveza y Hielo.
- Compañía Anónima Venezolana de Navegación—Caracas—Capital: B. 3.000.000.
- Compañía Anónima Nacional de Fibras y Cordeles—Caracas—Capital: B. 400.000—Fabricación de hilo acarreto, mecate, sacos, &.
- Compañía Nacional Anónima de Seguros «La Previsora»—Caracas—Capital: B. 6.000.000—Reserva: B. 455.229,68.
- Compañía Anónima Telares de Caracas y Valencia—Caracas—Capital: B. 5.050.000—Fabricantes de Hilados y Tejidos de Algodón blancos y de color y de Tejidos de géneros de Punto.
- Compañía Anónima La Industrial Cigarrera—Caracas—Capital: B. 2.000.000—Fábrica de Cigarrillos—Exportadores de tabaco en rama y de cigarrillos.
- Compañía Anónima Tranvías Eléctricos de Caracas.
- Compañía Anónima La Electricidad de Caracas — Caracas — Capital: B. 7.000.000.
- Compañía Anónima Telares e Hilanderías Orientales—Caracas—Capital: B. 3.000.000—Fábrica de Tejidos e Hilados de algodón.
- Compañía del Ferrocarril de Puerto Cabello a Valencia.
- Compañía Anónima la Sucosora de «La India» de Fullié & Ca. Caracas—Fábrica de Chocolate y Cacao—Capital: B. 500.000
- National Match Factory of Venezuela Ltd.—Fábrica de Fósforos—Caracas.
- Venezuela Telephone And Electrical Appliances Company Limited—Caracas.
- Venezuela Electric Light Co., Limited—Caracas.
- Venezuela Commercial Company—Caracas—Representantes Exclusivos de W. R. Grace & Co.—Oficina Principal New York y de sus Sucursales y Compañías subsidiarias—Exportadores—Importadores—Agentes de Buques y Vapores—Viveres, Mercancías secas, productos del país—Consignaciones—Casas en La Guaira, Puerto Cabello, Carúpano, Maracaibo y Ciudad Bolívar.
- Compañía Trasatlántica Española—Caracas—Agencia de Vapores.
- Curacao Trading Company, Branch Perret & Co.—Caracas—Viveres, frutos del país y Comisión—Agentes de la Mala Real Holandesa.—Casa Principal en Amsterdam—Sucursales Puerto Cabello—La Guaira Maracaibo y Coro,
- José Ma. Correa—Caracas—«Latonería Moderna»—Latonería en general e importación de artículos de su ramo, en especial renglón sanitario.
- Cubria & Ca., Sucs.—Caracas—«La Elegancia»—Camisería y Sombrerería—Mayor—Detal—Perfumería y Artículos para caballeros.
- E. Daboin—Caracas—Casa fundada en 1876—Almacén de Medicinas—Importación Universal—Droguería — Ventas por Mayor—Ventas al Detal.
- Delgado & Ca.—Caracas—Importación y Consignación general de frutos.
- Juan Manuel Díaz & Ca.—Caracas—Importadores de mercancías secas para ventas al por Mayor.
- E. Domínguez L. & Hnos.—Caracas—Importadores.
- Elías J. Etedgui—Caracas—Fábrica de Camisas — Artículos para caballeros—Mayor y Detal.
- Roberto Eduardo & Ca.—Caracas—Comisionistas. Importadores.
- Esayag Hermanos & Ca.—Caracas—Importadores y Fábrica de alpagatas.
- F. Eraso—La Guaira—Comisionista.
- R. Escobar, h. & Ca. Sucs.—Caracas—Comisionistas—Departamento de Representaciones de Casas extranjeras y del país—Agentes de Aduana para la Importación, Exportación y Cabotaje—Consignación de frutos—Casa en La Guaira.
- José Farage, & Hno.—Caracas—Importadores — Gran Detal de artículos de fantasía—Taller de sombreros—Venta por Mayor.
- Julián Ferris & Ca.—Caracas—Importadores—Quincallería y Ferretería.
- Ferrocarril Central de Venezuela—Caracas.
- Gran Ferrocarril de Venezuela—Caracas.
- Fdo. Franchi—La Guaira—Importación—Exportación—Comisión.
- Franceschi & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores.— Casa en Carúpano
- Gallegos Rivero & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores Consignación de frutos del país. Productores del azúcar «El Marqués»

Continuación de la página anterior

- S. García Hnos.—Caracas—Importadores—Fábrica de Bebidas Gaseosas.
- García Hermanos & C^o.—Barquisimeto—Importadores y Exportadores. Casa fundada en 1893.
- Gathmann Hermanos—Caracas—Joyería. Relojería.
- Hely Galavís & Ca.—Caracas—Consignación de Garados.
- Nicolás Gavotti—Caracas—Importación y Consignación.
- Luis F. Guevara, hijo.—Caracas—Fábrica de Velas—Importador y Exportador—Casa en Ciudad Bolívar.
- Guinand Frères—Caracas—Almacenes de Quincalla, Ferretería, Muebles, Máquinas—Implementos agrícolas—Representantes de Casas extranjeras—Casa fundada en 1848.
- A. J. de Guruceaga, Sucs.—Valencia—Mercancías. Alpargatera. Tenerife. Agencias y Representaciones.
- Juan S. González—Caracas—Importador—Fábrica de calzado.
- C. Hellmund & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores.—Casa en La Guaira.
- Rafael Henríquez—La Guaira—Ferretería y Víveres.
- G. M. Henríquez—Coro.—Compra y venta de pieles de Chivo y demás frutos del país.
- D. C. Henríquez & Ca. Coro.—La Corona—Ferretería y Quincallería—Baúles—Libros en Blanco Plumas Fuentes—Máquinas de Coser—Instrumentos para Artes y Oficios.
- Hnos. Benacerraf & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores—Casa en Ocumare del Tuy.
- C. Hernández e hijo.—Caracas—Suela—Nácar—Perlas.—Casa en Porlamar.
- Hernández, Schacht & Ca.—Caracas—Sociedad en comandita por acciones—Capital: B. 200.000—Joyería, Relojería, Objetos de arte—Mayor y Detal.
- Herrera Irigoyen & Ca.—Caracas—Empresa «El Cojo»—Tipografía Especial—Fábrica de Sobres, de Sellos, de Libros en blanco, de Clisés—Encuadernación—Papelería—Perfumería—Artículos de Fantasía—Artículos de Escritorio—Materiales de Encuadernación—Artículos para damas, caballeros y niños—Cristalería—Joyería.
- Herrera & Lovera—Caracas—Importador—Exportador—Viveres Representaciones y Consignación—Casa en Cúa.
- Invernizio & Souchon, Sucesor—Caracas—Importadores y Exportadores.
- Clementina Joud & Ca.—Compagnie Française—Caracas—Importadores de mercancías secas—Talleres de trajes y de sombreros.
- E. Kosmann, Sucs.—Caracas—Importadores de mercancías secas francesas e inglesas por mayor.
- Ernesto Krogh—La Guaira—Comisionista y Despachador de Aduanas.
- Lander Wannoni Suer & Cía.—Caracas—Importación de mercancías especialmente quincallería y ferretería, mayor y detal
- Lahoud & Ca Sucs.—Caracas—Fabricantes de jabones, polvos y perfumes.
- Eduardo Lindheimer & Ca.—Barquisimeto.—Géneros de algodón perfumería y algunos artículos de quincallería.
- A. Lucca e hijos—Caracas—Importadores—Exportadores—Almacén de mercancías secas—Casa en Carúpano.
- Luria & De Sola—Caracas—Ferretería y Quincallería.
- Lüning & Ca.—(Caracas)—Importaciones y Exportaciones Representaciones extranjeras—Importaciones de medicinas por mayor—Casa en Pto. Cabello.
- Manuel J. Malaret.—Cumaná.—Oficina de Exportación de Café.
- Luis A. Martínez M.—Caracas—Expendedor de papeles de Tapicería y pinturas &, &.
- Eduardo G. Mancera—Caracas.—Hacendado—Comerciante.
- Ed. Marturet & Ca., Sucs.—La Guaira—Agentes Comisionistas—Despacho de Aduanas—Consignación en general.
- Mendoza & Ca., Sucs.—Caracas—Fabricantes de Jabón y Velas.
- J. M. Miranda Ferrer.—Cumaná—Mercancías y Víveres—Especialidad en el ramo de Aguardiente—Compra y venta de frutos del país.
- J. M. Montemayor—Caracas—Ferretería—Quincallería.
- Montauban & Ca.—Caracas—Importadores—Industriales en Panadería, Fábrica de Galletitas y Pastas Italianas.
- Carlos Osío—Caracas—Comisionista e Importador.
- A. Odoardo & Hermano—La Guaira—Mercancías secas y objetos de Fantasía—Quincallería.
- Olavarría & Ca.—Caracas—Representaciones Extranjeras.
- Arturo Ochoa & Ca.—Caracas—Casa fundada en 1870—«El Castillo»—Tren de Molindas—Viveres—Frutos—Mayor y Detal.
- Domingo Otati—Caracas—Botiquín Confitería «Venezuela».
- E. Padula & Ca.—Caracas—Joyería y Relojería.
- Palenzona, Binda & Pilo.—Caracas—Importación de Víveres—Ferretería—Quincalla—Consignación—Agencia de Vapores de La «Trasatlántica Italiana».
- David T. Pardo—Caracas—Agencias.
- Pariente & Coriat—Caracas—Antigua casa de Pariente Hermanos—Importadores y Fabricantes de Perfumería.
- Pañl & Ca.—Caracas—Fábrica de Calzado.
- Adriano Pecchio & Ca.—Caracas—Exportadores—Comisionista—Importadores—Casa en La Guaira.
- J. A. Pérez & Ca., Sucs.—Caracas—Importadores de mercancías secas por mayor.
- H. & M. Pérez & Ca.—Caracas—Importadores—Sombrerería
- L. Pérez Díaz—La Guaira—Importadores y Exportadores principalmente del ramo de víveres—Exportador de Café, Cacao, &
- W. H. Phelps—Caracas—Importador—Representante de diversas Compañías manufactureras americanas—Representante de G. Amsinck & Co. Inc. New York y New Orleans—Casas en Maracaibo—Ciudad Bolívar.
- P. Prosperi & C^o.—Caracas.—Importadores—Mercancías secas, ferretería, víveres—Exportadores—Café, cacao y otros productos del país. Casas en La Guaira y Puerto Cabello
- B. Pujol—Caracas—Joyería—Mayor y Detal.
- Máximo Quiroz—Caracas—Confitería de las Familias—Importador—Detal y Venta por Mayor.
- Farsen Ramia—Caracas—«El Gallo de Oro»—Mercancías secas.
- Charles R. Röhl—Caracas—Representante de Casas Extranjeras—Importador.
- E. Roche & Ca.—Caracas—Mayor de Mercancías secas—Detal de artículos para caballeros—Agentes de la «Compagnie Gle. Transatlantique».
- Pablo Rojas—Caracas—Fábrica de Sombreros e Importador.
- Bernardino M. Ruiz—Comisionista—La Guaira
- Sabal, Hermanos Benafm—Caracas—Importadores de mercancías secas y artículos de Zapatería.
- Salas & Marquiz—Caracas—Representaciones extranjeras—Automóviles y accesorios—Hacendados—Exportadores.
- Santana & Ca., Sucs.—Caracas—Importadores en los ramos de Ferretería y Quincallería.
- Santana Hermanos & Ca. Sucs.—Caracas—Importadores de mercancías secas—Comisionistas de Café.
- Edo. y Anto. Santana A., Sucs.—Caracas—Quincallería—Ferretería—Viveres y artículos del país—Consignaciones—Casa fundada en 1885.
- Pius Schlageter—Caracas—«Litografía del Comercio»—Tipografía Encuadernación, Fábrica de Sellos, de Libros en blanco, Clichés.
- I. A. Senior e hijo.—Coro—Importación y venta de mercancías en general, al por mayor, y exportación de productos del país, como cueros de chivos, café, etc.
- Silva & Ca.—Caracas—Importadores de Drogas. Productos químicos y Medicinas patentadas. Artículos de Goma e Instrumentos de Cirugía—Casa en Carúpano.
- Elbano Spinetti & C^o.—Caracas—Importador. Representaciones. Agente Exclusivo de los Automóviles Cadillac, Chevrolet y de las firmas siguientes: National Paper y Type Co. Washburn Crosby Co. (Harina Gold Medal) y Usuelli Allemandi & Co.
- Santiago Sosa & Ca.—Caracas—Consignación de frutos del país.
- Sucre Paredes & Ca., Sucesores—Caracas—Fabricantes de Muebles—Importadores de Papeles de Tapicería y Pinturas.
- Taurol Hermanos Benacerraf—Importadores—Exportadores—Fábrica de Calzado.
- C. Terife & Ca.—Caracas—Importadores—Talleres tipográficos—Encuadernación—Fábrica de Sellos de Caucho—Fábrica de Libros en blanco—Detal de Artículos de escritorio.
- Felipe S. Toledo & Ca.—Caracas—Exportadores—Casas en Maracaibo—Puerto Cabello.
- Travieso Hermanos & Ca.—Caracas—Mercancías secas—Consignación de Café—Importadores.
- P. Valery Ríquez & Ca.—Caracas—Importadores de papeles satinados, cartones, tintas, cartullinas y todo lo relacionado con el ramo de Imprenta—Fábrica de Sellos de Caucho.—Fábrica de Sobres—Detal de Artículos de Escritorio.
- Julián Vera León—Caracas—Quincallería—Ferretería.
- R. Vidal G. e hijos—Caracas.—Fábrica de pólvora.
- Van Dissel Rode & Ca. Sucs.—(Caracas)—Comisionistas—Casas en Maracaibo—San Cristóbal—Rubio y San José de Cúcuta.
- Wallis, Vegas & Ca.—Caracas—Importadores—Exportadores—Comisionistas—Agencias de Fábricas Italianas o Inglesas.
- Leopoldo Yanes & J. Tirado, hijo—Caracas—Almacén de Mercancías en general—Mercancías secas—Quincallería y Ferretería—Productos químicos, Drogas y especialidades farmacéuticas—Pielés y materiales para calzado—Perfumería—Dulces y conservas alimenticias.
- Carlos Zulougu—Caracas—Fábrica de Bebidas Gaseosas y de Hielo